

La igualdad de género y la triple transición

Cecilia Alemany

Oficial a cargo de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Curso de verano UIMP

Santander — Fundación Carolina

Palacio de La Magdalena,
Santander, 26 de julio de 2023



ÍNDICE



Parte I – Transición social

Parte II – Crisis de los Cuidados

**Parte III – Transición digital: todo salvo
justa**

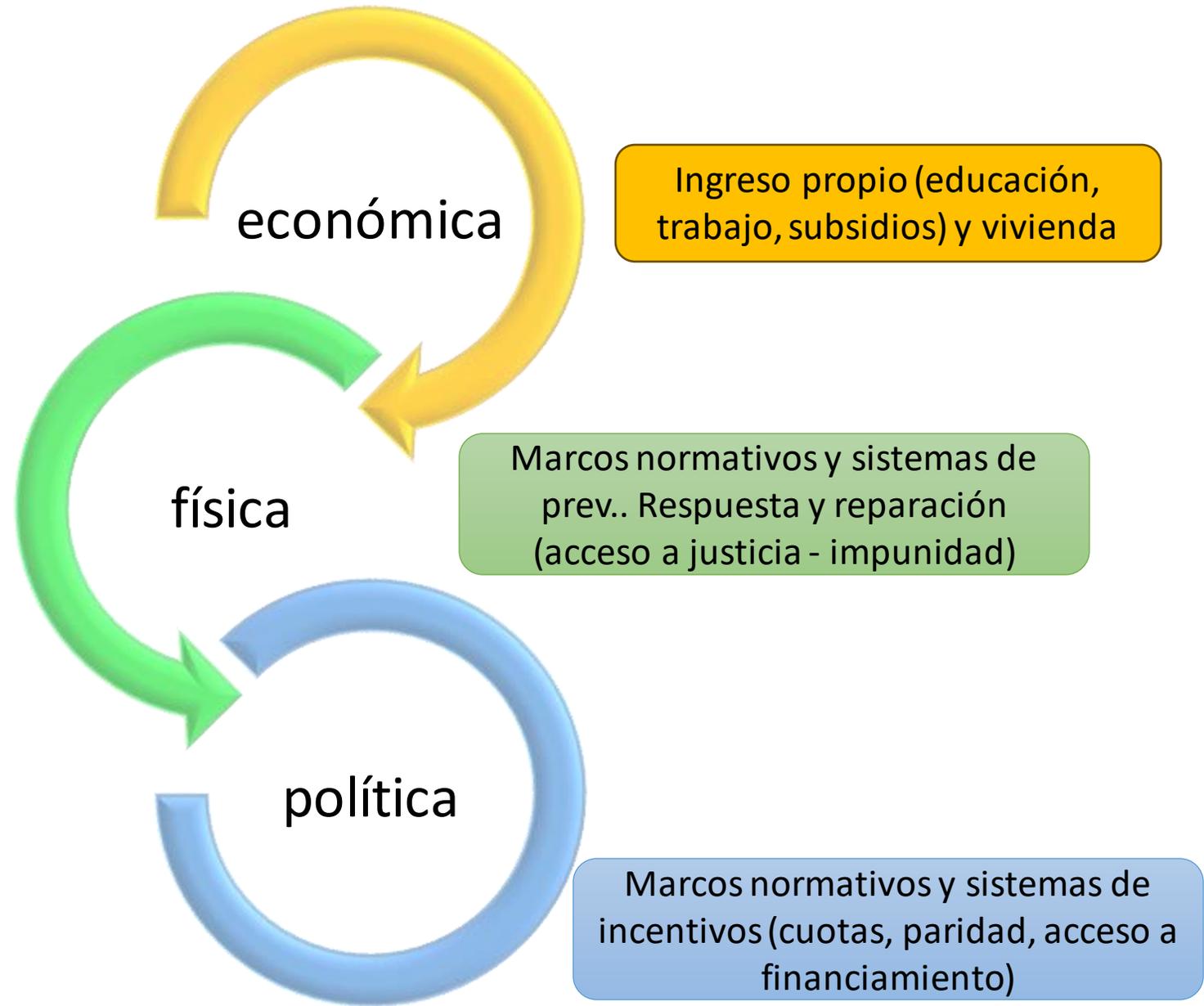
**Parte IV – Transición justa, género y
cambio climático**

Parte I

TRANSICIÓN SOCIAL



Las autonomías están atadas y las cruza la discriminación y el racismo:



Declaración de la sociedad civil de América Latina, Caribe y UE / Foro UE-LAC en Bruselas



Recomendaciones:

Igualdad de género, salud y sociedad del cuidado

Adoptar un **enfoque feminista, interseccional y decolonial** en todas las actuaciones en el marco de las relaciones UE-CELAC. Luchar decididamente contra los fundamentalismos que atacan las vidas de millones de mujeres en la UE y LAC vulnerando sus derechos, especialmente los sexuales y reproductivos. **Sin la libertad y autonomía de las mujeres no hay democracia.**

Impulsar un **Pacto birregional por los cuidados** basado en la Estrategia Europea de Cuidados y el Compromiso de Buenos Aires sobre la sociedad del cuidado y **un Pacto birregional para la erradicación de cualquier forma de violencia basada en género**, según los marcos establecidos por la Convención de Estambul y *Belém do Pará*.



La igualdad y el empoderamiento de las mujeres: un tema secundario

- Muy pocas referencias a la igualdad de género en las intervenciones de las/los Jefes de Estados de la región. :
 - **Solamente 17% - 5 Jefes/Jefas de Estado** (sobre 28 discursos analizados) mencionaron algo sobre la igualdad de género en sus discursos (Brasil, Rep. Dominicana, Honduras, Jamaica, Nicaragua).
- El 16% de mujeres (10/62) como participantes oficiales de la Cumbre UE / CELAC.

Cumbre UE – CELAC en Bruselas (17 – 18 de julio de 2023)



Declaración Cumbre UE – CELAC en Bruselas: el principio de un reencuentro

(17 – 18 de julio de 2023)

9.- Nos comprometemos a combatir las formas múltiples e interrelacionadas de **discriminación y violencia de género**, y a promover los principios y **derechos laborales** fundamentales y las normas y Convenios laborales esenciales de la OIT relativos al **trabajo digno** para todas las personas, **la igualdad de género, la representación y la participación plenas y equitativas** de todas las mujeres y las niñas **en los procesos de toma de decisiones, los derechos de los pueblos indígenas** según se recogen en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, **los derechos del niño, los derechos de los defensores de los derechos humanos y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y de los afrodescendientes.**



Panorama regional: Avances en marcos normativos



▲ **13 países** han aprobado leyes integrales que amplían la comprensión y el rango de acción frente a la violencia contra las mujeres y niñas

● **17 países** han tipificado el delito de femicidio, feminicidio o muerte de una mujer por razón de género

Fuente [CEPAL](#), 2022

Panorama regional: Mujeres en espacios de toma de decisión



Sólo 35.8%

de mujeres parlamentarias y tomará más de 40 años alcanzar la paridad en los parlamentos¹



28.7%

de mujeres en los gabinetes ministeriales



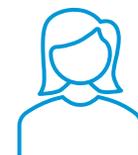
30.4%

de ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema



Tan sólo un 15.4%

de alcaldes son mujeres



25.5%

de los escaños son ocupados por mujeres en los gobiernos locales a nivel regional³



Subrepresentación de mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, jóvenes, migrantes y en situación de movilidad humana, con discapacidad, LGBTIQ+

1 CEPAL, 2023 / 2 CEPAL, 2021 / 3 ONU Mujeres, 2022

Panorama regional: **Mujeres en espacios de toma de decisión**

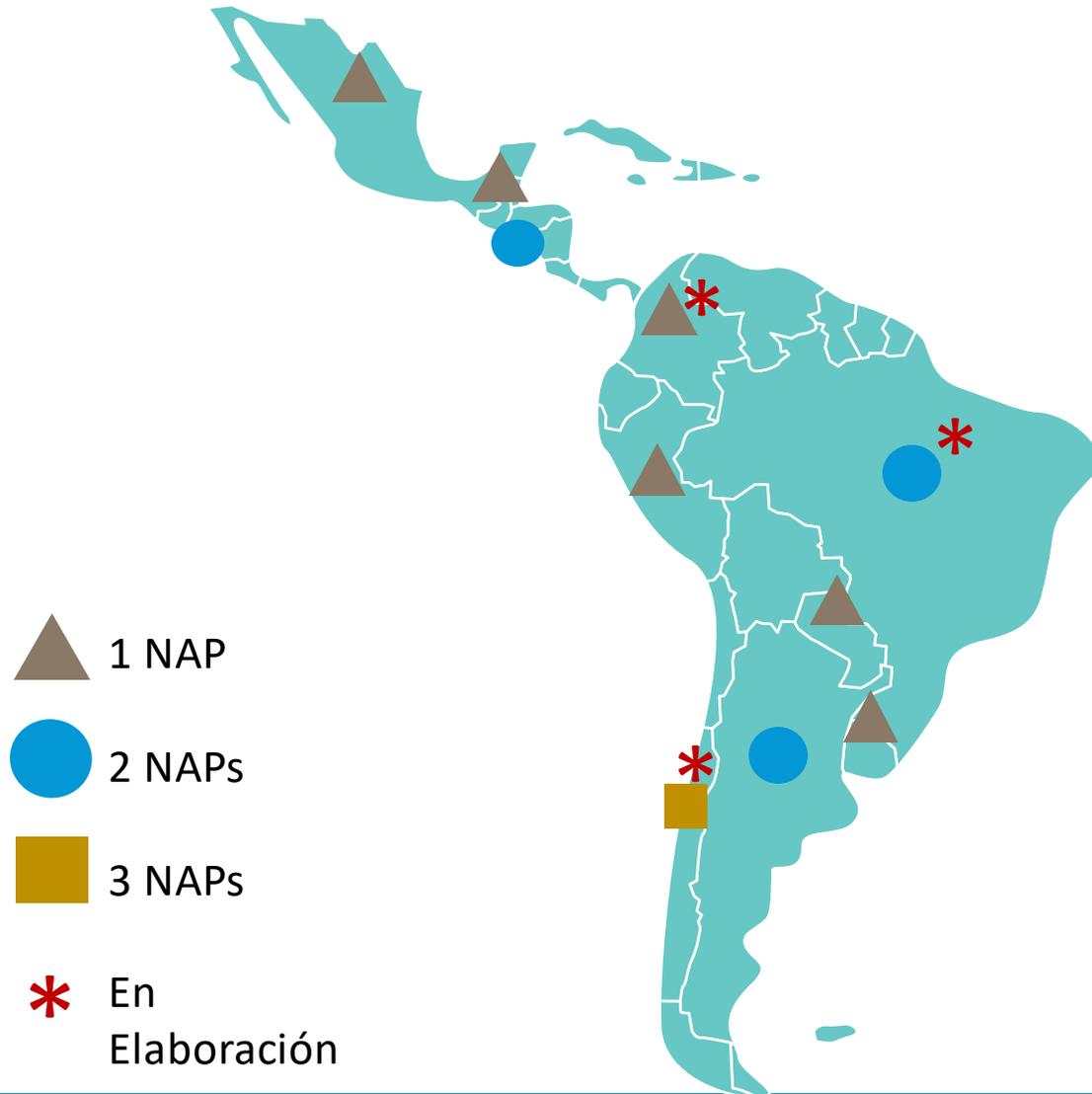


18 países de América Latina y el Caribe **cuentan con normativa de cuota y/o paridad**



13 países han generado normativa hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres en política

Panorama regional: Institucionalidad fortalecida para la prevención de conflictos

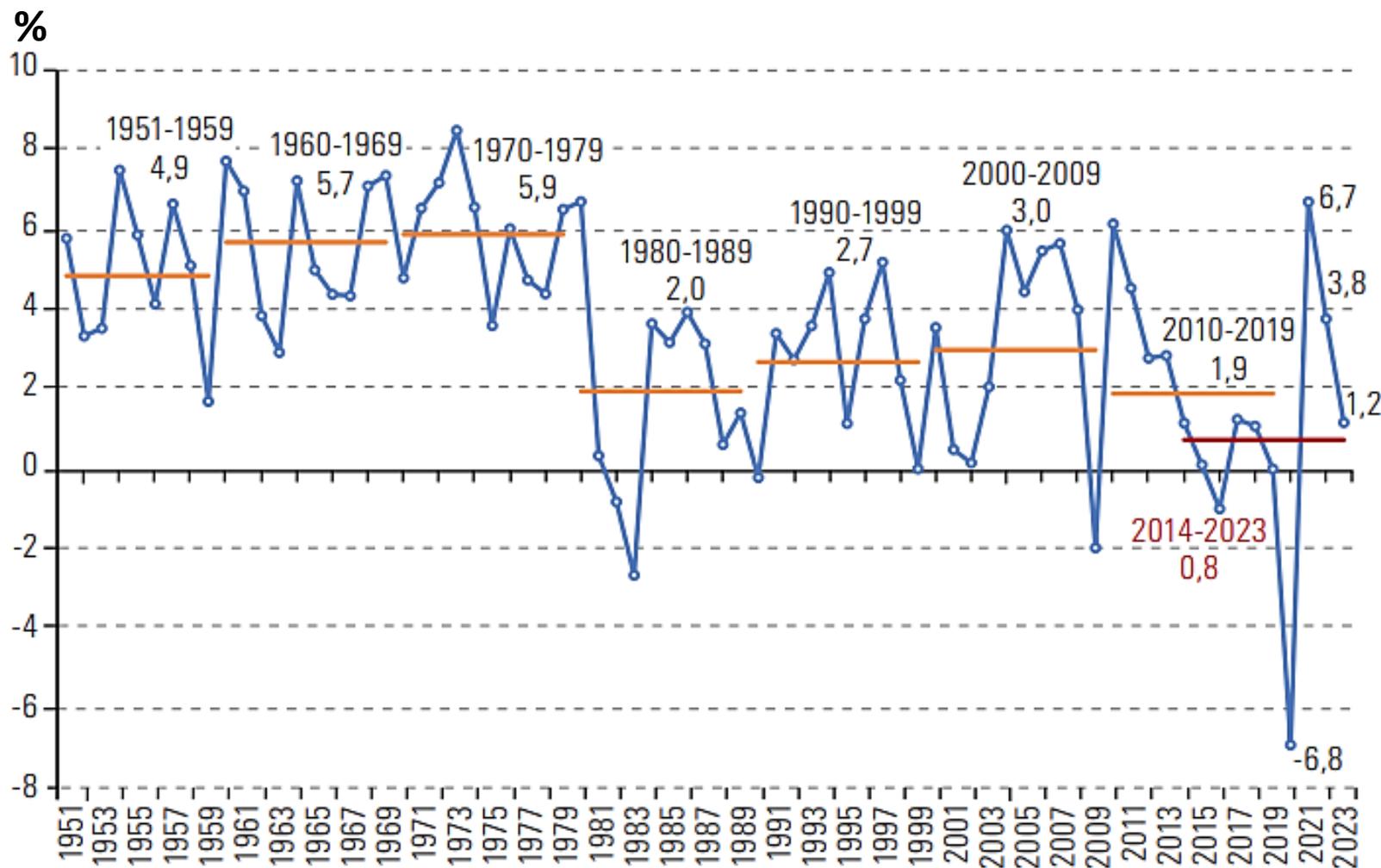


9 países han adoptado **Planes de Acción Nacional** sobre la aplicación de la Resolución 1325: Chile (2009, 2015), Argentina (2015, 2022), Paraguay (2015), Guatemala (2017), El Salvador (2017, 2022), Brasil (2017), Perú (2021), Uruguay (2021) y México (2021).

Colombia está elaborando su primer PAN (NAP), **Brasil** el segundo y **Chile** el tercero.

Panorama regional: otra década perdida

América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 1951-2023 (en porcentajes)



Otra década perdida



La década terminada en 2023 será la de menor crecimiento (0,8% en promedio) desde 1950.

Cifra del 2022 es una estimación y 2023 una proyección. Fuente: CEPAL, 2023

En el camino al 2030:



Los datos disponibles en ALC analizan **172 indicadores**

Representan **las dos terceras partes (66%)** de todos los definidos en el universo de análisis.

Se ha incrementado la data disponible frente a años anteriores:

26%
2020

42%
2021

56%
2022

Fuente: [CEPAL](#), 2023

Los países de América Latina y el Caribe se encuentran en la mitad del período establecido para alcanzar los (ODS) de la Agenda 2030

Estamos atrasados...



Del 100% de las metas de los ODS

24,6%

Aproximadamente la cuarta parte alcanzaron o se alcanzarían con la tendencia actual.

48,4%

Menos de la mitad muestran una **tendencia correcta pero insuficiente para alcanzar la meta.**

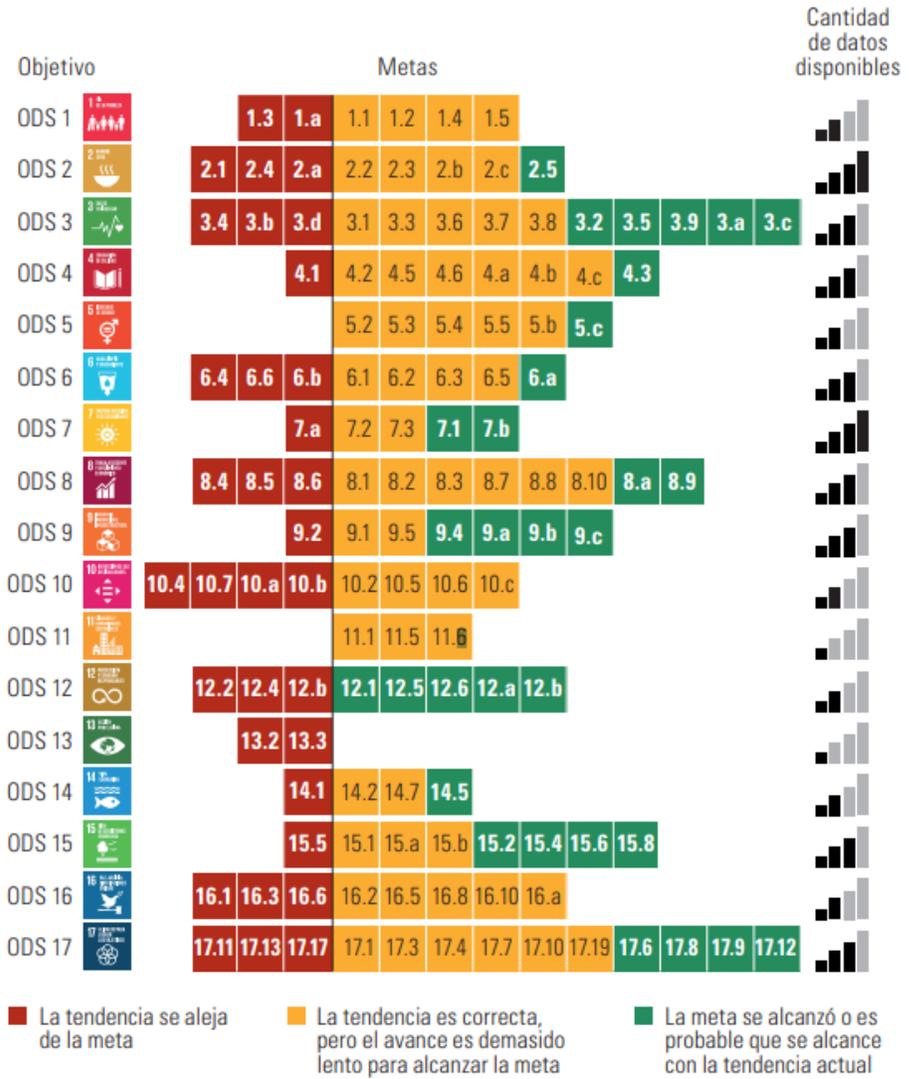
27,0%

Cerca de la tercera parte exhibe una **tendencia de retroceso.**

Fuente: [CEPAL, 2023](#)

Los países de América Latina y el Caribe se encuentran en la mitad del período establecido para alcanzar los (ODS) de la Agenda 2030

Pero se destacan:



ALC: Metas de los ODS según la posibilidad de cumplimiento a 2030

ODS con mejores condiciones en cuanto a la posibilidad de lograr las metas

3 SALUD Y BIENESTAR



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

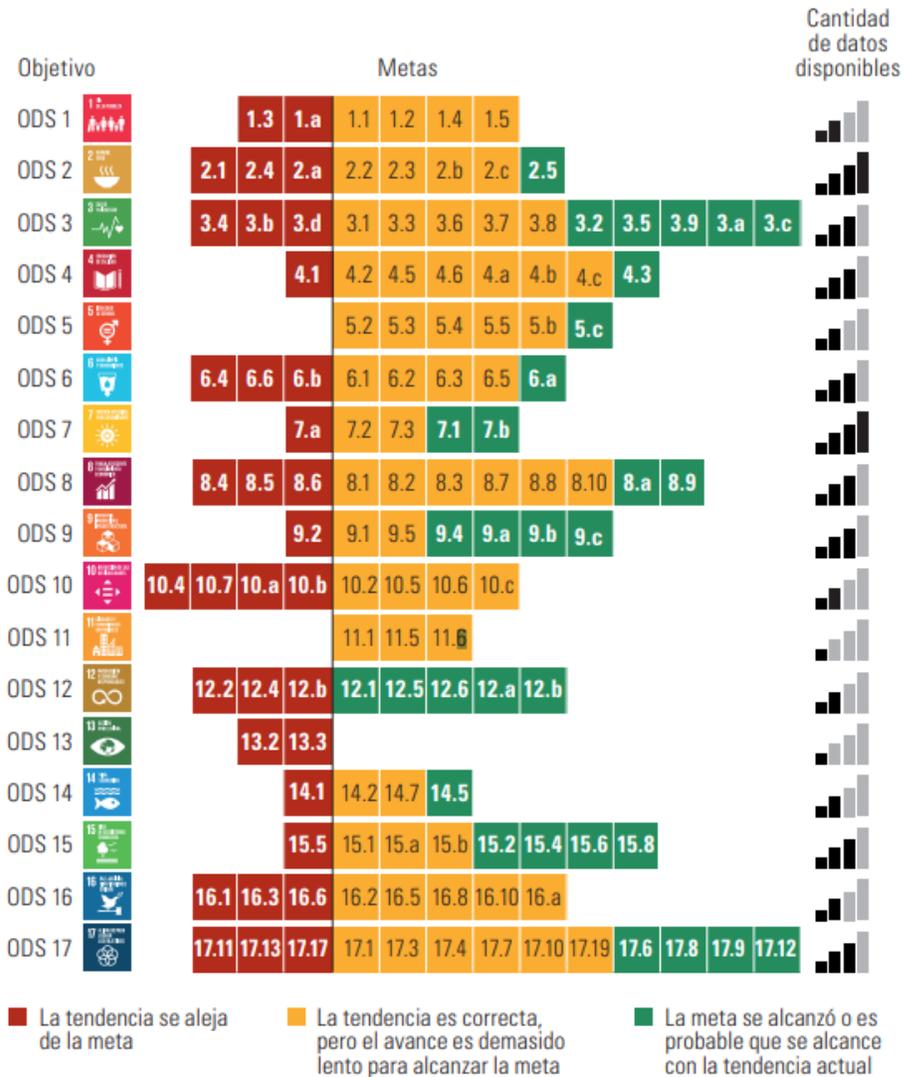


17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Fuente: CEPAL, 2023

Y nos alertan los atrasos en el avance de:

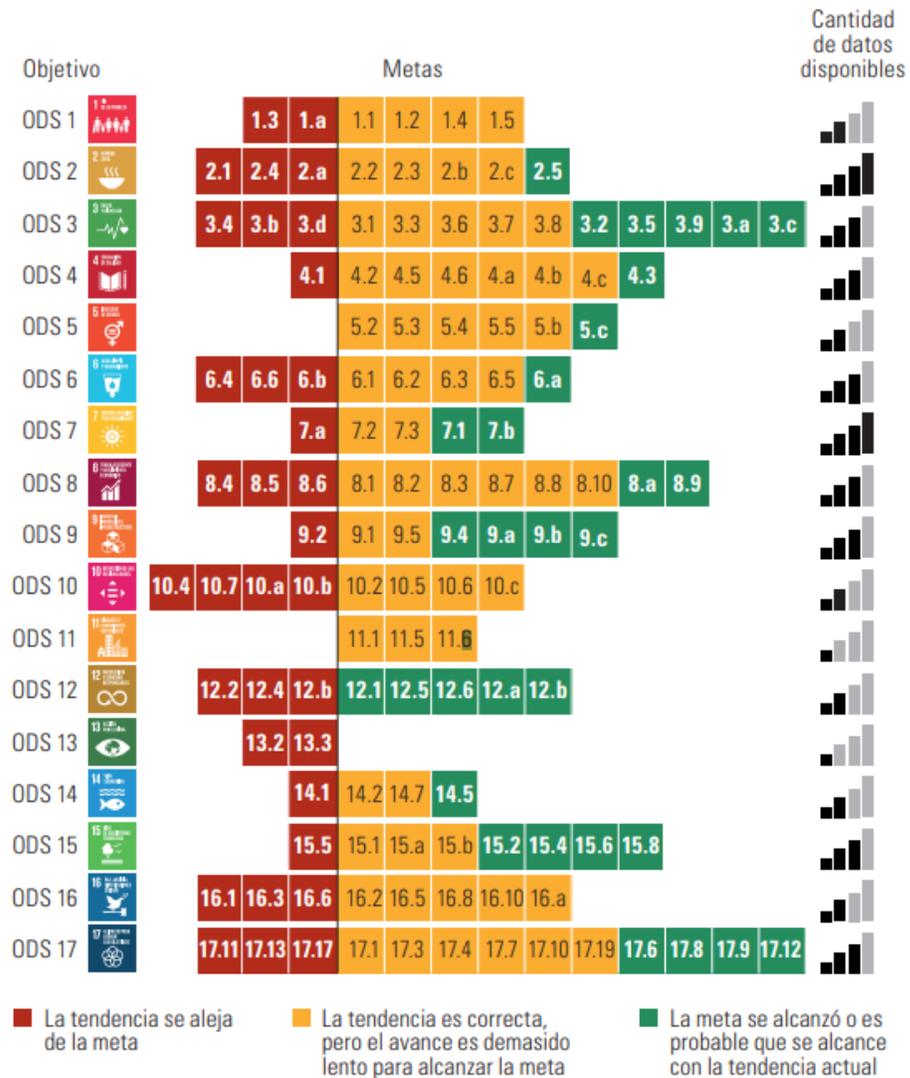


ALC: Metas de los ODS según la posibilidad de cumplimiento a 2030

ODS con mayor riesgo de incumplimiento



Fuente: CEPAL, 2023



ALC: Metas de los ODS según la posibilidad de cumplimiento a 2030

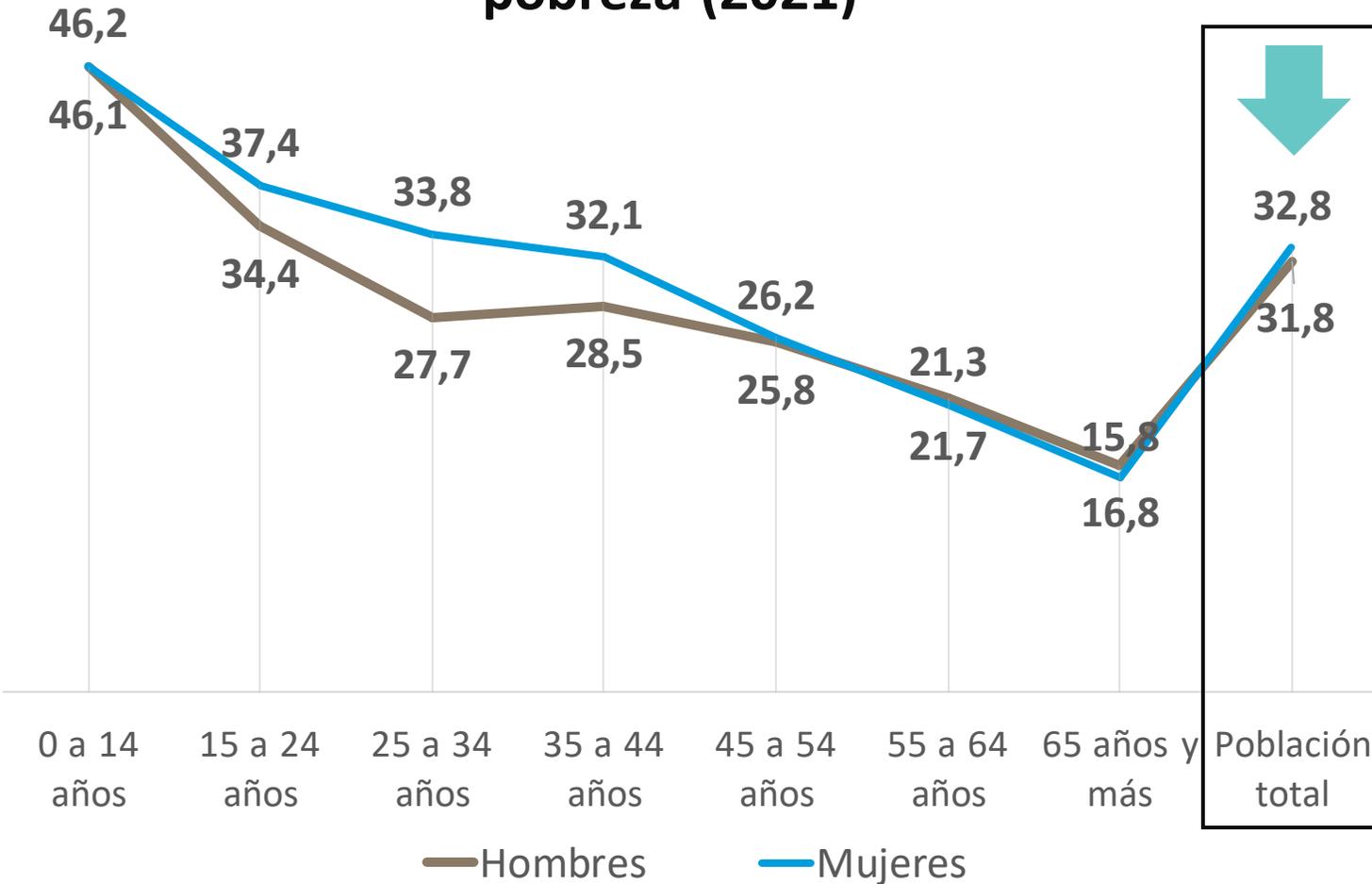
El ODS 5, en su mayoría, presenta una tendencia correcta, pero el avance es demasiado lento como para alcanzar la meta.



Fuente: [CEPAL, 2023](#)



Por sexo y grupo de edad: Población en situación de pobreza (2021)



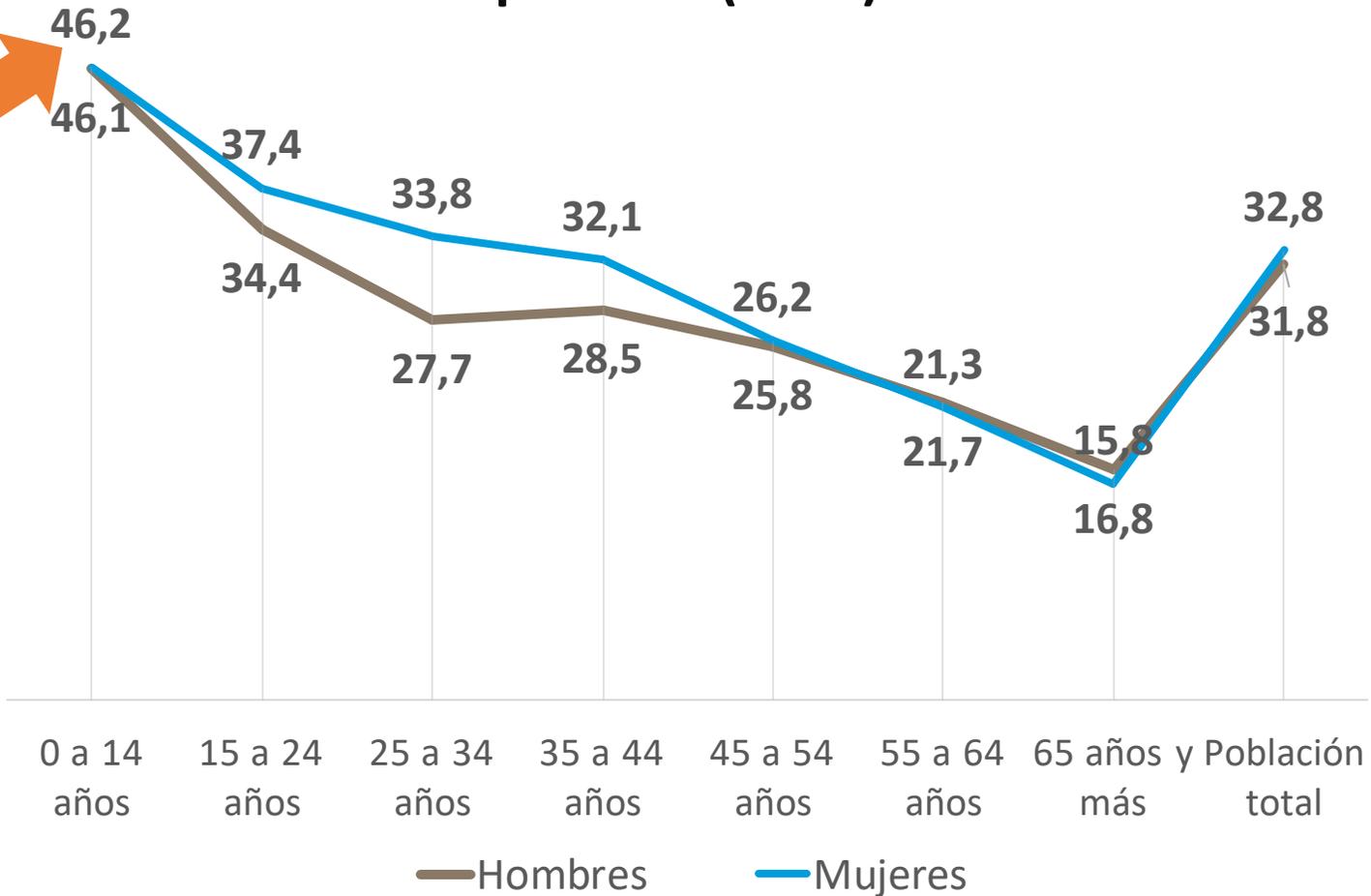
3 de cada 10
personas es pobre
en la región

13%
de las mujeres
es pobre extrema

Fuente: CEPAL-Naciones Unidas



Por sexo y grupo de edad: Población en situación de pobreza (2021)



Fuente: CEPAL-Naciones Unidas

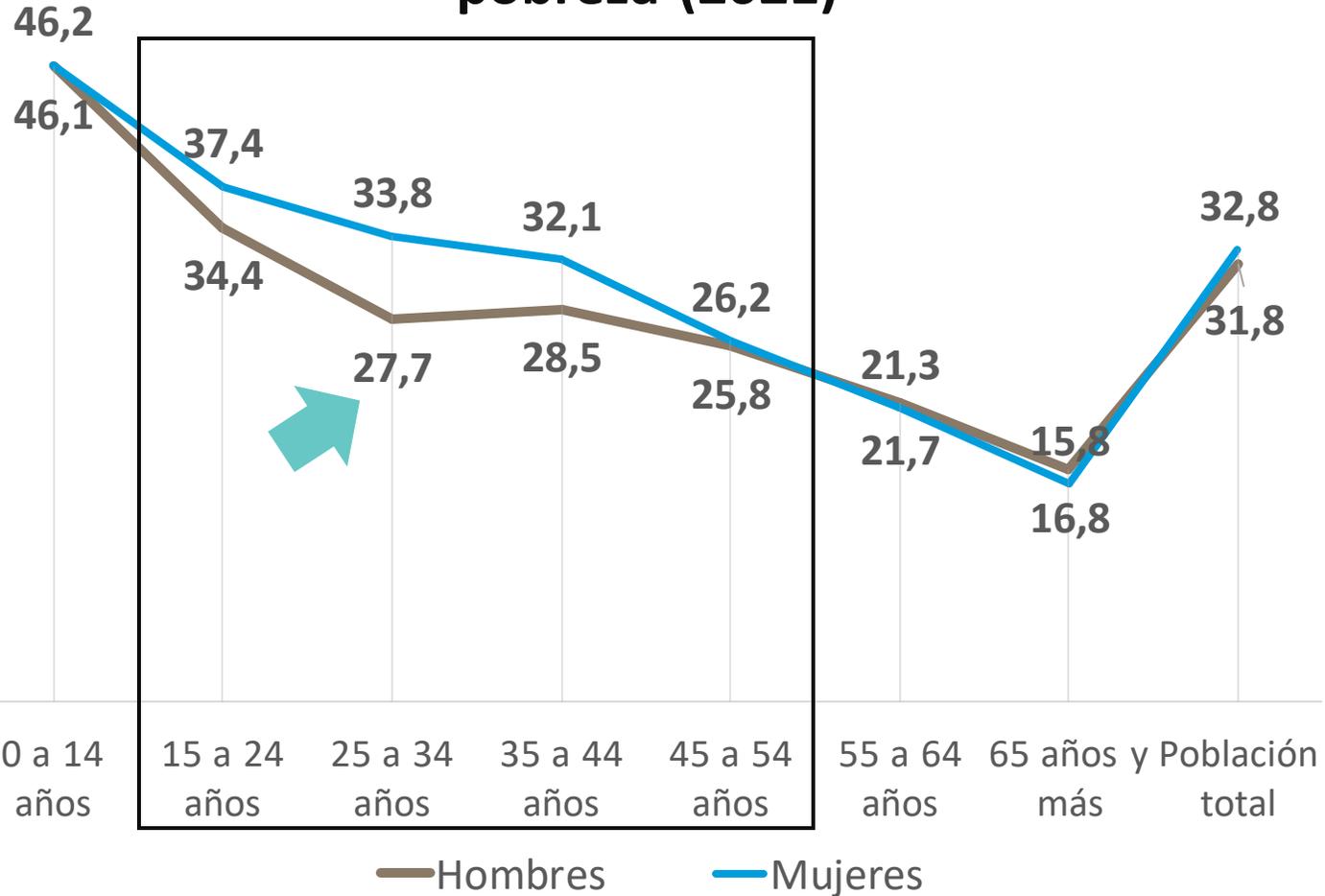
Aproximadamente la mitad de niños, niñas y adolescentes (0-14 años) son pobres, y presentan los niveles de pobreza más altos.

2 de cada 10

personas adultas mayores (65 años o más) es pobre



Por sexo y grupo de edad: Población en situación de pobreza (2021)



Fuente: CEPAL-Naciones Unidas

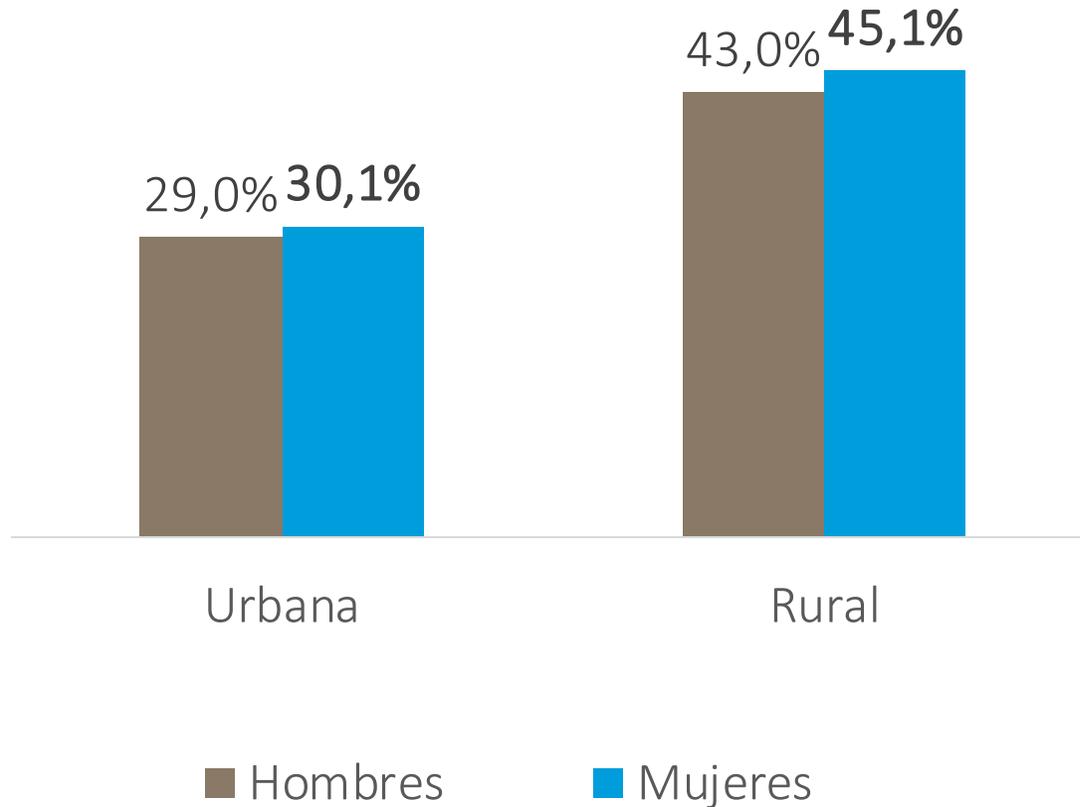
La brecha de género se incrementa (hasta 25-34) y luego disminuye nuevamente (45-54 años)

En el grupo de 25-34 la brecha de pobreza es la más grande (6,1 pp)

En esta edad se suele combinar el trabajo remunerado con el no remunerado, impactando principalmente a las mujeres



Por sexo y área geográfica: Población en situación de pobreza (2021)



Fuente: CEPAL-Naciones Unidas

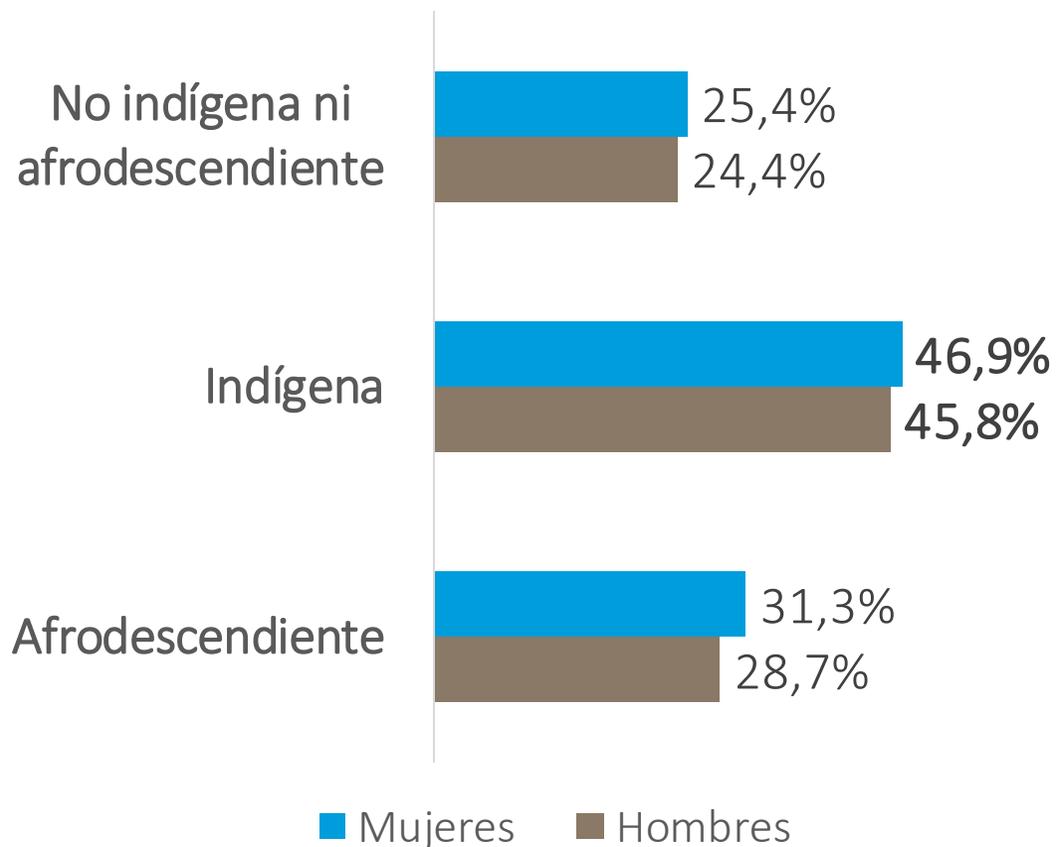
Las mujeres presentan mayores niveles de pobreza frente a los hombres tanto en el área urbana como rural.

La **tercera parte** (30.1%) de las **mujeres** que viven en el área **urbana** son **pobres**.

La situación es más **crítica** en la **zona rural**, donde **cerca de la mitad** (**45,1%**) de las **mujeres es pobre**.



Por raza/etnia y sexo: Población en situación de pobreza (2021)



Fuente: CEPAL-Naciones Unidas

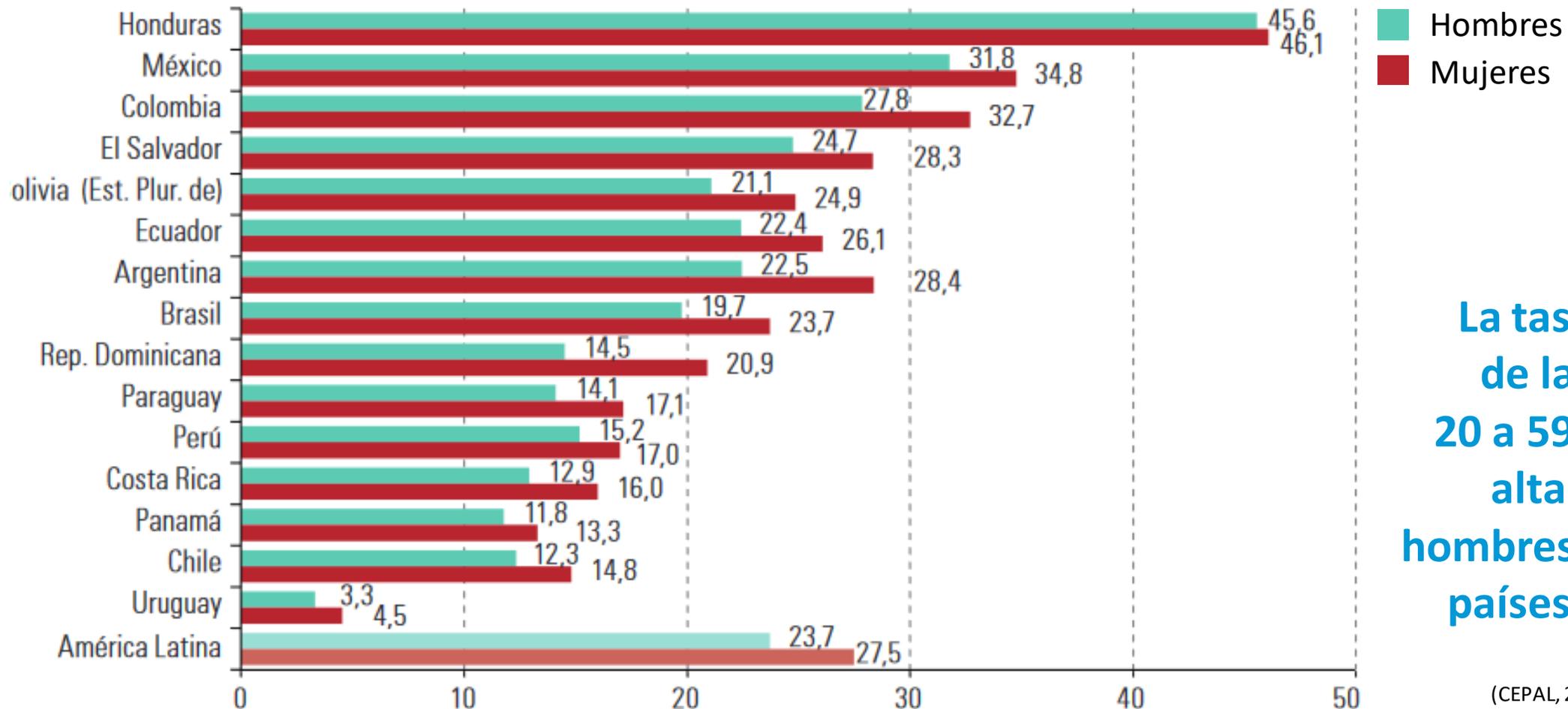
Cerca de la mitad de las personas indígenas son pobres

Cerca de la tercera parte de las personas afrodescendientes son pobres

La proporción de mujeres indígenas pobres casi duplica (diferencia 24,5pp) a las mujeres pobres que no son ni indígenas o afrodescendientes

Panorama regional: Post Covid-19

América Latina (15 países): **tasas de pobreza por sexo e índice de feminidad de la pobreza**, personas de 20 a 59 años, alrededor de 2021 — (en porcentajes e índice)

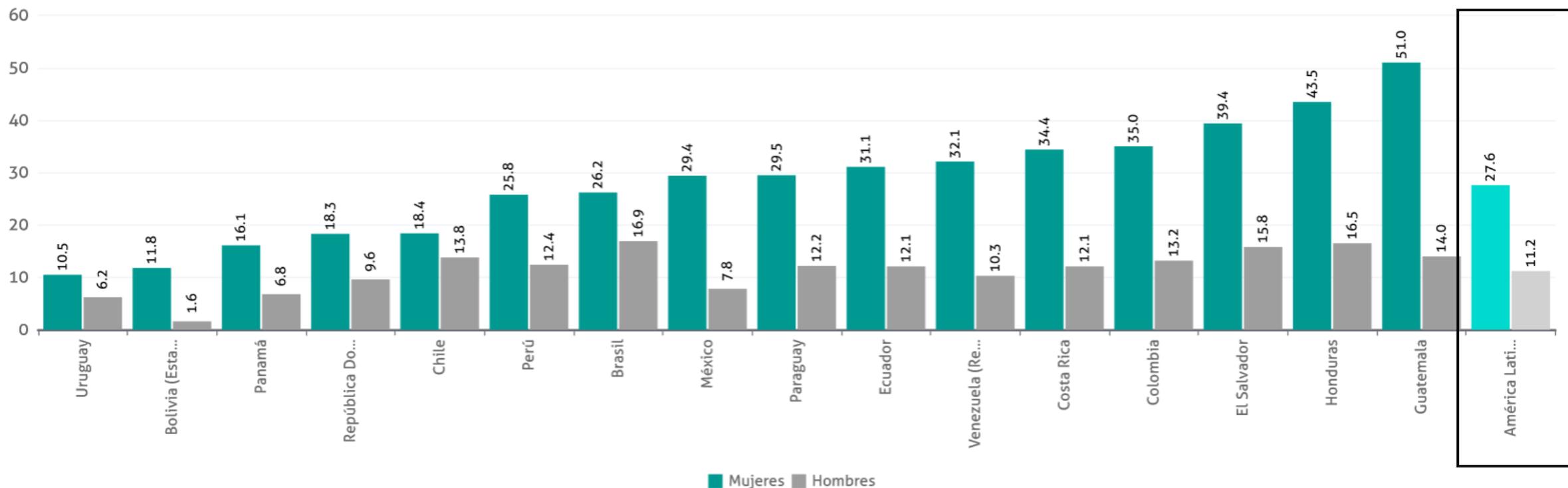


La tasa de pobreza de las mujeres de 20 a 59 años es más alta que la de los hombres en todos los países de la región.

(CEPAL, 2023, Panorama Social 2022).

Población sin ingresos propios por sexo

América Latina (16 países): Población sin ingresos propios por sexo, último período disponible (en porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)

En 2021, la proporción de mujeres sin ingresos propios, a nivel regional, fue del **27,6%** mientras que para los hombres la cifra fue del **11,2%**.

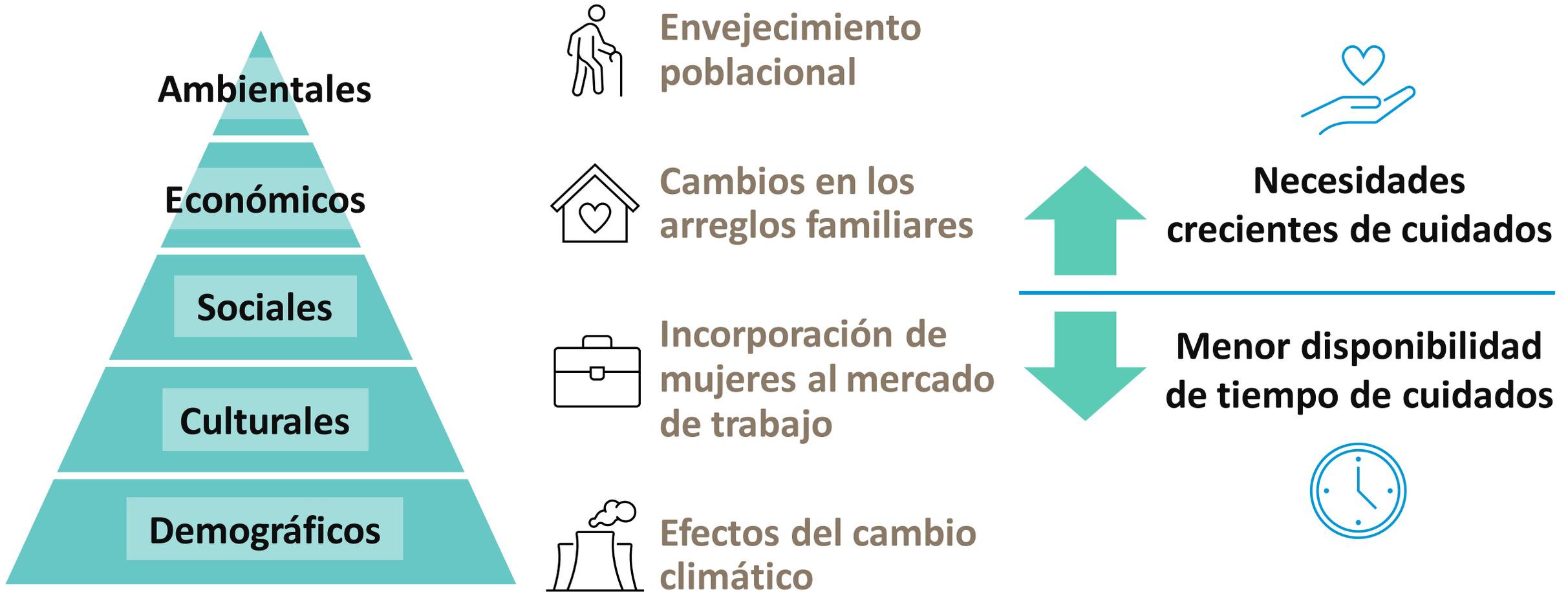
(CEPALStat, 2023).

Parte II

Crisis de los Cuidados



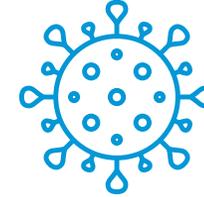
La crisis de los cuidados: una realidad en América Latina



Sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerados



Las mujeres **dedican más del triple del tiempo** al trabajo no remunerado que los hombres



Antes del COVID-19, las mujeres destinaban a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados entre:

➔ **22 y 42** horas semanales

➔ **46** horas semanales
para las mujeres de menores ingresos

[1 CEPAL, 2020 / 2 ONU Mujeres y CEPAL, 2020](#)

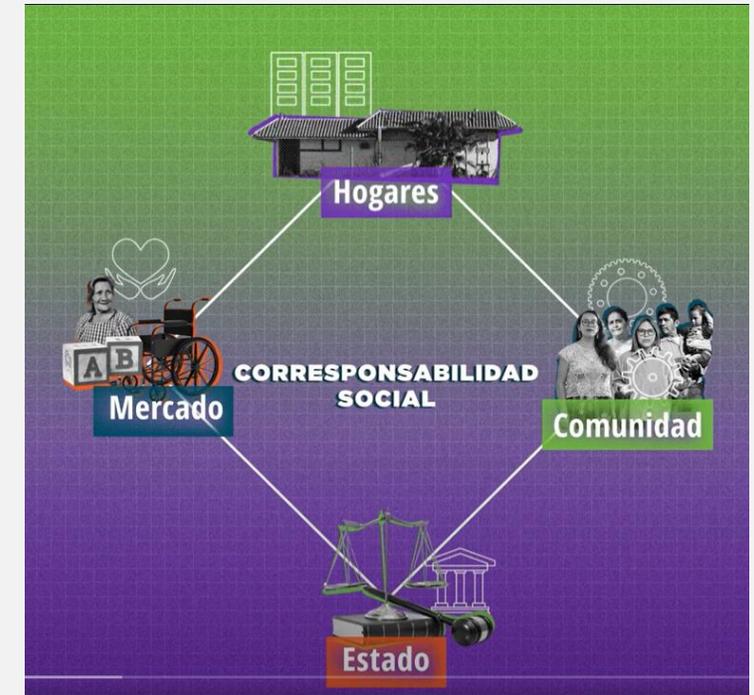
Sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerados



60% de las mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 15 años declara no participar en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares

18% en hogares sin presencia de niños y niñas del mismo tramo de edad¹

Trabajo esencial para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, y que genera una contribución fundamental para la producción económica, el desarrollo y el bienestar.²



¹ CEPAL, 2020 / ² ONU Mujeres y CEPAL, 2020

Trabajo de cuidados remunerados



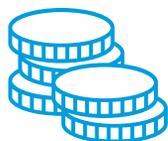
10%

del empleo regional femenino se emplea en servicio doméstico¹



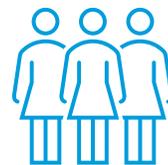
26,7%

cuenta con educación secundaria²



35,3%

de las trabajadoras migrantes en la región están ocupadas en el trabajo doméstico remunerado³



91%

son mujeres⁴

14,8 millones

de personas trabajadoras domésticas remuneradas viven en LAC⁵

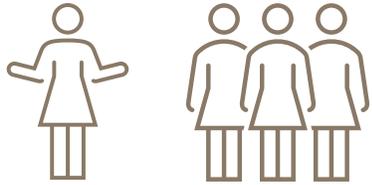
72,3%

están en situación de trabajo informal⁵



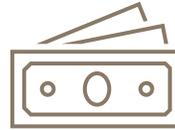
1 OIT, 2022 / 2 OIT, 2021 en ONU Mujeres, 2022 / 3 OIT, 2016b en ONU Mujeres, OISS y OIT 2022 / 5 ONU Mujeres y CEPAL, 2022) / 4 OIT, 2021

Trabajo de cuidados remunerados



1 de cada 4

en la región vivía en situación de pobreza, a pesar de estar ocupadas y percibiendo un ingreso²



44,7%

En 2019 reciben un ingreso mensual equivalente al 44,7 por ciento del percibido por las personas asalariadas¹



4 de cada 10

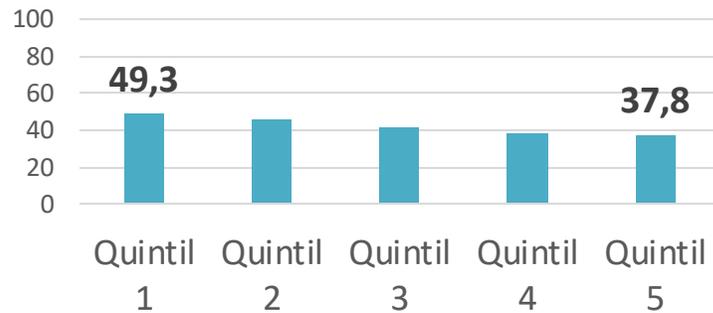
jornada de entre 35 y 48 horas semanales, lo cual tiene implicaciones importantes en la cobertura de la seguridad social²

¹ OIT, 2022 / ² OIT, 2016b en ONU Mujeres, OISS y OIT 2022

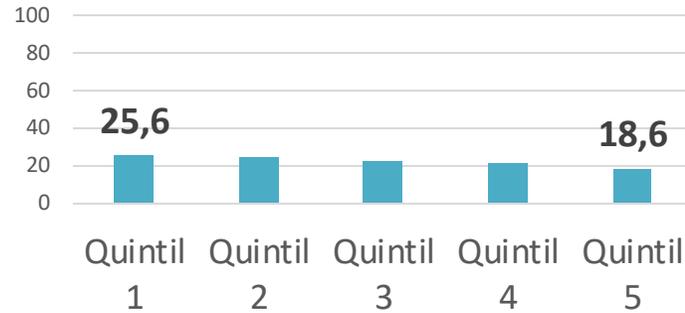
Trabajo no remunerado y quintiles de ingreso: últimos 5 años

Tiempo Total de Trabajo no remunerado (horas semanales) según Quintil de ingreso

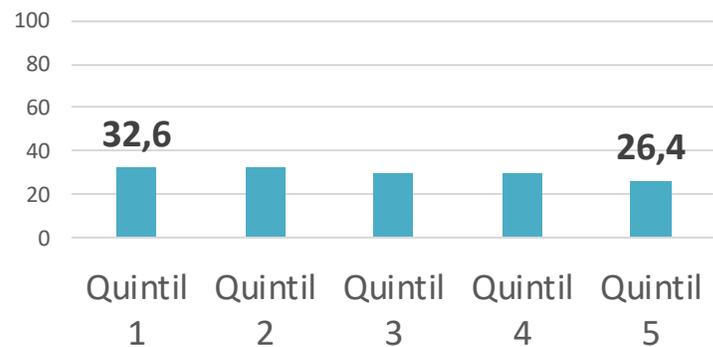
México (2019)



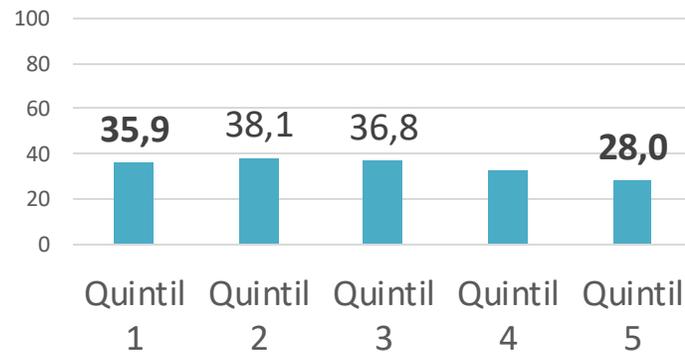
Brasil (2019)



Guatemala (2019)



Colombia (2021)



Fuente: CEPALSTAT, 2023

La sobrecarga de trabajo no remunerado afecta especialmente a las mujeres en hogares más pobres.

Las mujeres del primer quintil de ingreso, en los 4 países analizados, dedican cerca de **30%** más tiempo al trabajo no remunerado que las mujeres del quinto quintil.

Circulo vicioso entre cuidados desigualdad y pobreza

TECHOS DE CRISTAL

33 horas semanales

ESCALERAS ROTAS

41 horas semanales

PISOS PEGAJOSOS

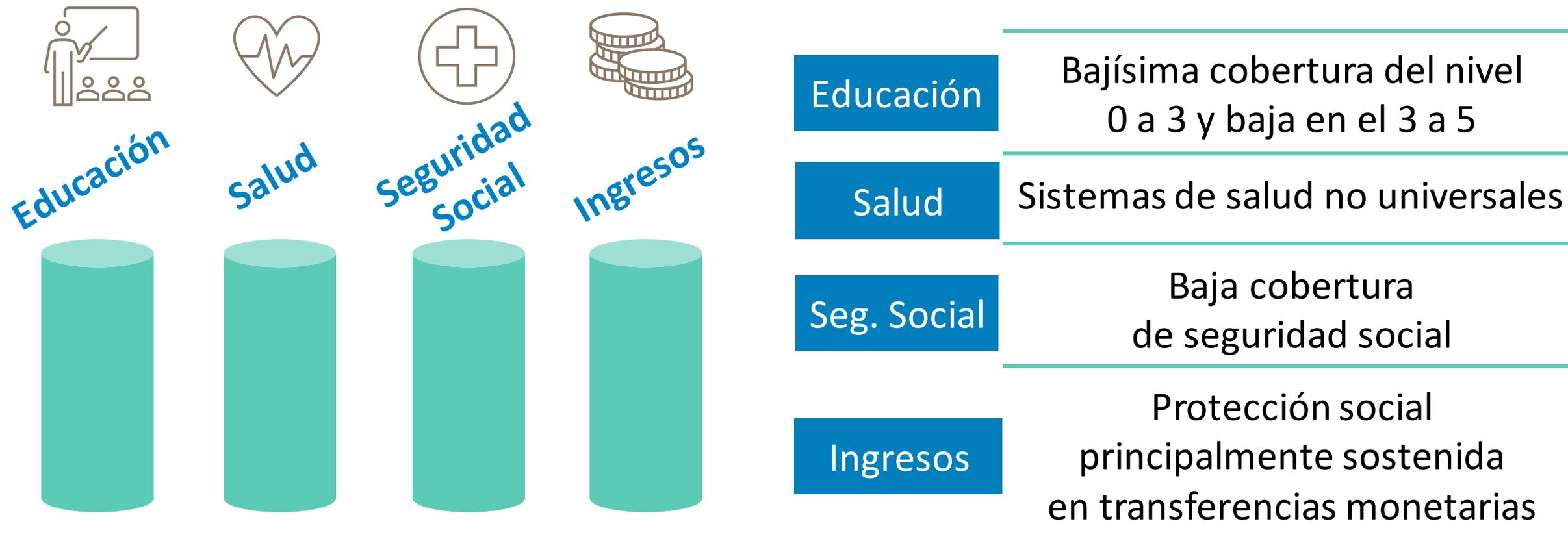
46 horas semanales



- Cuanto más pobreza más trabajo de cuidados
- Cuanto más trabajo de cuidados más dificultad de salir de la pobreza (hogares encabezados por mujeres)
- Trabajo de cuidados única opción laboral de muchas mujeres en situación de pobreza **muchas de ellas son mujeres rurales, indígenas, afro, migrantes o refugiadas**
- Al ser un trabajo precario, mal pagado y sin protección social, no permite salir de la pobreza

ONU Mujeres. El progreso de las Mujeres en America Latina y el Caribe. 2017 con datos de CEPAL.

América Latina. Una región con sistemas de protección social frágiles



Sumado a escaso margen de espacio fiscal

- Escasa recaudación sostenida principalmente en impuestos indirectos
- Altos niveles de endeudamiento con alto coste

La respuesta a la crisis de cuidados desde América Latina: Sistemas Integrales de Cuidados



qrco.de/beBs3d

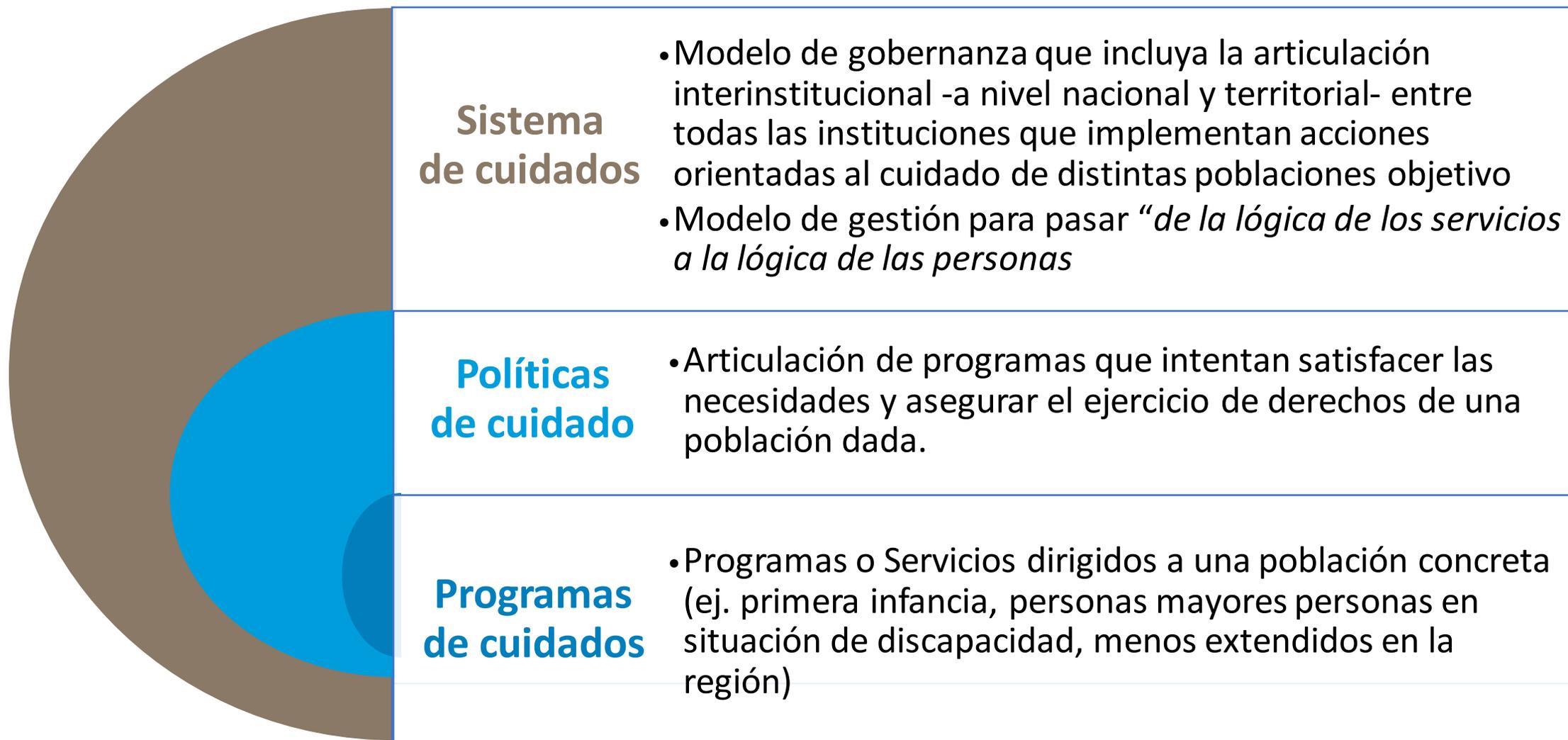
Un Sistema Integral de Cuidados se define como:

Conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados -que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural

- Implementarse con base en la articulación interinstitucional
- Enfoque centrado en las personas
- Estado como garante del acceso al derecho al cuidado
- Modelo de corresponsabilidad social y de género

[ONU Mujeres y CEPAL \(2021\).](#)

Distinción entre programas, políticas y Sistemas de Cuidados

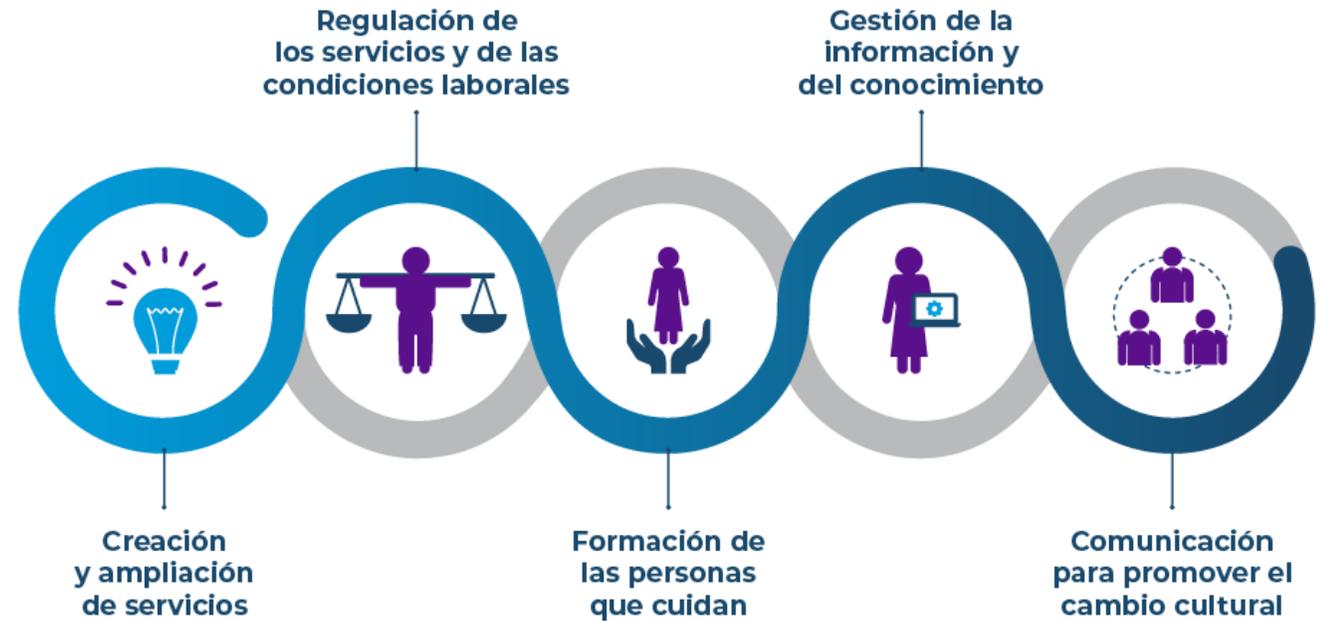


La respuesta a la crisis de cuidados desde América Latina: Sistemas Integrales de Cuidados



qrco.de/beBs3d

CINCO COMPONENTES DE LOS SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADOS



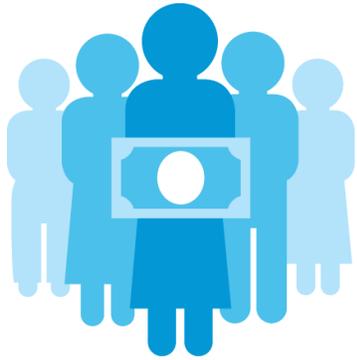
MARCO

Normativo

Institucional

Financiamiento

Financiamiento de cuidados — La propuesta del Fondo Solidario de cuidados



**Potenciales Fuentes
de financiamiento**



ONU Mujeres (2022). Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados. Propuestas para América Latina y el Caribe

Ampliando la mirada

Cómo fortalecer el espacio fiscal para la sociedad del cuidado

1.

Protección del gasto social
y la inversión pública

2.

Fortalecer la recaudación
y mejorar la progresividad de
la arquitectura tributaria

3.

Fortalecer la imposición
directa sobre ingresos
y patrimonio

4.

Adecuar los marcos
impositivos y avanzar en la
digitalización y los acuerdos
regionales e internacionales
de tributación

5.

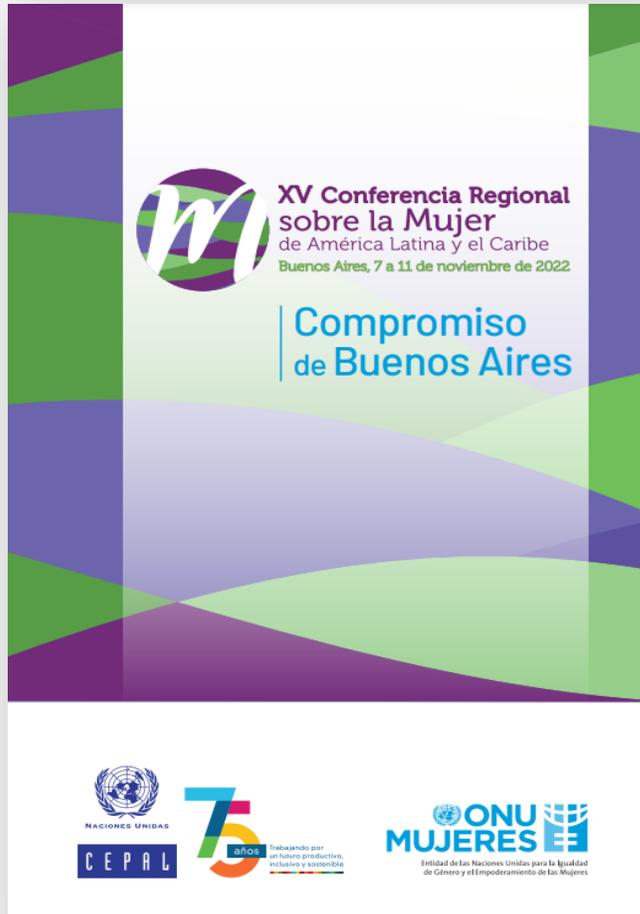
Nuevos tributos
de la economía digital y pro
medioambiente e impuestos
selectivos (productos nocivos
para la salud pública)

6.

Reducir la evasión
y elusión tributaria y revisar
las exenciones fiscales

[ONU Mujeres y CEPAL \(2022\). El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe | Aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género.](#)

XV Conferencia Regional sobre la Mujer y el Compromiso de Buenos Aires



qrco.de/beBsER



Avances en la región

- Aplicación de metodología de costeo y proyección de impactos económicos de la implementación de servicios de cuidados
- Asesoramiento Iniciativa Ley de creación del Sistema de Cuidados a nivel federal
- Alianza Global por los Cuidados

- Identificación de posibles fuentes de financiamiento
- Diseño de Programa de cooperativas de mujeres para brindar servicios de cuidado

- Aplicación de metodología de costeo y proyección de impactos económicos de la implementación de servicios de cuidados
- Asesoría en el Diseño e implementación de Pilotos a nivel local (Azua y Santo Domingo Este).



Participación en Instancias de capacitación y diálogo político para la instalación y apropiación de la noción de cuidados y el Sistema de cuidados, con actores claves a nivel nacional y regional.

Avances en la región

- Asesoramiento técnico para la elaboración de Proyecto Ley Nacional de Cuidados
- Creación de contenidos, metodología y participación en talleres formativos
- Participación en Instancias de capacitación

- Hoja de ruta para la construcción del sistema nacional de cuidados
- Diseño de Piloto a nivel local
- Asesoramiento técnico para la elaboración de Ley Nacional de Cuidados

- Recomendaciones documento de la política nacional de cuidado
- Asesoramiento al modelo de implementación territorial en Bogotá (estrategia de corresponsabilidad con el sector privado) y en Pasto (Análisis de oferta y demanda de cuidados, y fortalecimiento del proceso con sociedad civil)



Participación en Instancias de capacitación y diálogo político para la instalación y apropiación de la noción de cuidados y el Sistema de cuidados, con actores claves a nivel nacional y regional.

Avances en la región



- Elaboración de diagnósticos: Estudio de oferta y demanda de servicios de cuidados y estimaciones de costos e impactos

- Implementación de un piloto local de cuidados en Belém do Pará

- Plan de trabajo para la implementación de un sistema nacional de cuidados
- Diálogos sociales para avanzar hacia una Sociedad de los Cuidados

Participación en Instancias de capacitación y diálogo político para la instalación y apropiación de la noción de cuidados y el Sistema de cuidados, con actores claves a nivel nacional y regional.

Avances en la región



- Asesoramiento técnico para la elaboración de Anteproyecto de ley para un Sistema Integral de Cuidados
- Estimación de las necesidades de ampliación de los servicios de atención a niños, ancianos y personas con discapacidad y su costeo en Santa Fe y Chaco en 2022 + 6 nuevas provincias en 2023.

- Elaboración de diagnósticos: Estudio de oferta y demanda de servicios de cuidados y estimaciones de costos e impactos
- Diseño de Piloto a nivel local
- Confección de Hoja de ruta hacia la construcción del sistema nacional de cuidados

- Uruguay el Sistema Nacional Integrado de Cuidados nace en 2015
- El documento *El Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay: Una oportunidad para el empoderamiento económico de las mujeres*, apoyado por ONU Mujeres recoge los principales aprendizajes de la experiencia.

Participación en Instancias de capacitación y diálogo político para la instalación y apropiación de la noción de cuidados y el Sistema de cuidados, con actores claves a nivel nacional y regional.

Parte III

Transición digital: todo salvo justa



UNDP Guatemala/Caroline Truttmann

Características de la era digital

Necesidad de generar condiciones para que las mujeres aprovechen las ventajas de la digitalización



Condiciones de igualdad



Protección en el mundo digital



Oportunidades para desarrollar capacidades en un contexto cambiante

Desigualdades de género en el ámbito educativo



Educación de las mujeres

1

El **mayor acceso** de las **mujeres** a la **educación** en la región es uno de los **mayores avances** en la región.

2

La **tasa de conclusión** de las **mujeres** en **secundaria** es **mayor** a la de los **hombres**.

3

Existencia de **brechas de igualdad** y **calidad** entre los **sistemas educativos** de los países de la región.

4

Existencia de **brechas** en el **desempeño** de los **estudiantes** de los **menores quintiles** de **ingresos**

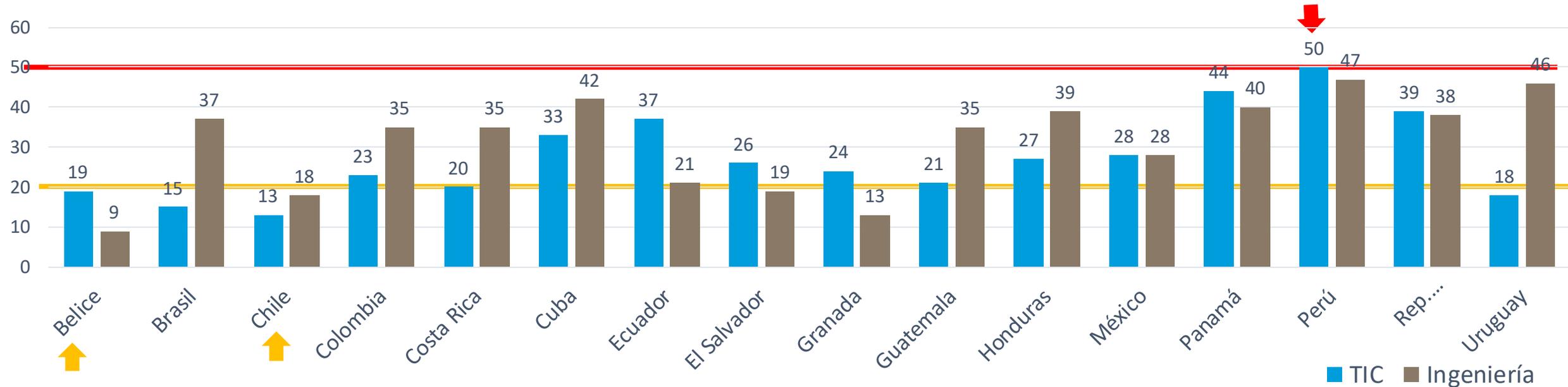
5

Las **estudiantes** muestran **menor desempeño** que sus pares hombres en **matemáticas** y **ciencias** durante la **educación básica**, y esto se profundiza en **quintiles más bajos**. se agudiza en la educación superior y la educación técnico-profesional

Fuente: [CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO \(2023\)](#)

Desigualdades de género en el ámbito educativo

ALC: proporción de mujeres en el total de las personas graduadas de la educación terciaria en ingeniería y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (%)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2020.

- A nivel mundial, el **35%** de quienes se matriculan en áreas **CTIM** son mujeres.
- En la región, **solo Perú** presenta **50%** de mujeres graduadas en TICS.
- **Belice y Chile** presentan menos del **20%** de mujeres graduadas en TICS o Ingenierías.

Nudos estructurales de la desigualdad de género en educación y el ecosistema digital



- Contexto social no apoya el interés y motivación de niñas en áreas CTIM y genera sesgos de género en ámbitos educativos
- Violencia contra las mujeres a través de medios digitales
- Estereotipos de género en las comunidades académicas y científicas, y estereotipos respecto de la falta de capacidades de las mujeres en CTIM

Fuente: [CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO \(2023\)](#)

Nudos estructurales de la desigualdad de género en educación y el ecosistema digital



- Docentes y directivos en carreras CTIM y empresas tecnológicas con predominio masculino
- Ausencia de soportes y modelos para seguir
- Construcción androcéntrica en la producción de conocimientos y en los desarrollos tecnocientíficos
- Valoración desigual de las capacidades técnicas de mujeres y hombres: trato y oportunidades desiguales

Fuente: [CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO \(2023\)](#)

Género e investigación (2017)

En Chile, México y Perú las mujeres todavía representan **menos de 34% del total de investigadores.**

Otro cinco países están aproximándose al objetivo de cerrar la brecha de género:

- Venezuela (60%)
- Costa Rica (42,8%)
- Ecuador (41,1%)
- Honduras (41%)
- El Salvador (39,2%)
- Bolivia (37,5%)
- Colombia (37,3%).

Proporción de investigadoras mujeres

- Más de 55%
- Entre 45% y el 54%
- Entre 35% y el 44%
- Menos de 34%
- Sin datos disponibles



Fuente : ONU Mujeres (2020), *Las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en ALC.*

Desigualdades de género en el ámbito educativo

**Exclusión
progresiva de las
niñas y las
adolescentes de
las asignaturas y
carreras CTIM**

Fuente: (UNESCO, 2019).

Factores explicativos

Sesgo de autoselección en la decisión

- Inciden procesos de socialización e ideas estereotipadas acerca de los roles de género y de la representación de carreras masculinas

Creencias acerca de la existencia de diferencias de habilidades determinadas por el sexo para materias escolares específicas:

Los hombres son mejores en matemáticas y ciencias

Las mujeres son mejores en lectura e idiomas

A las mujeres les resulta más difícil que a los hombres sentirse identificadas con las áreas CTIM

Oportunidades y desafíos para las mujeres en un contexto de cambio

Dimensiones del Desarrollo Tecnológico para el Desarrollo Sostenible para la igualdad	Acceso	Uso	Apropiación	Creación y desarrollo
SITUACIÓN	4 de cada 10 mujeres no están conectadas o no pueden costear una conectividad efectiva.	Déficit de habilidades digitales, especialmente avanzadas.	Menor participación de las mujeres en el mercado laboral en línea. Menor acceso a servicios digitales (educación en línea, servicios de salud, servicios financieros).	Baja presencia de mujeres en carreras con campos CTIM, TIC. Violencia digital de género. Obstaculiza inclusión en los ecosistemas digitales.

[CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO \(2023\)](#)

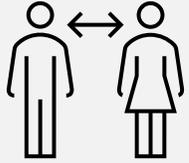
Oportunidades y desafíos para las mujeres en un contexto de cambio

Dimensiones del Desarrollo Tecnológico para el Desarrollo Sostenible para la igualdad	Acceso	Uso	Apropiación	Creación y desarrollo
REQUERIMIENTO	Mejorar el acceso a conectividad efectiva y dispositivos digitales asequibles para las mujeres.	Fomentar el uso de las tecnologías fortaleciendo el desarrollo de habilidades digitales básicas, genéricas y de nivel superior.	Generar vínculos de confianza con la tecnología para mejorar la calidad de uso de las tecnologías en las distintas áreas de la vida.	Impulsar trayectorias educativas de las mujeres en áreas CTIM y fomentar espacios seguros para generar condiciones de igualdad.

[CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO \(2023\)](#)

Oportunidades y desafíos para las mujeres en un contexto de cambio

Transformación digital y el trabajo de las mujeres



Las brechas de género que se producen por el sistema de cuidado no remunerado desigual tienden a persistir en la era digital

Algunos datos

26,7%

de los empleos que desempeñan las mujeres tienen un riesgo medio o alto de sustitución

13,7%

de los de los empleos que desempeñan las mujeres tienen un riesgo bajo de sustitución.

El 59,6% de las mujeres se encuentran en empleos de baja productividad y que no tienen riesgo de automatización, lo que las deja fuera de sectores más dinámicos (limpieza, atención al público, cuidado, educativas)

[CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO \(2023\)](#)



Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas 67 (2023)

Tema prioritario: “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”.



Declaración de la Mesa Directiva Conferencia Regional sobre la Mujer – hacia la CSW febrero de 2023

“Reiterar el llamado a impulsar planes de recuperación con acciones afirmativas para el logro de la igualdad sustantiva, que promuevan los sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente, la participación de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas [...]”.



bit.ly/3O30l30

Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

A. Incorporar la perspectiva de género en la transformación de la matriz productiva y la transformación digital de los sectores dinamizadores de la economía

1. Desarrollar ecosistemas digitales inclusivos y transformar la matriz productiva de los países de la región para garantizar la igualdad de género

2. Aprovechar la transformación digital para construir una sociedad digital inclusiva



Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

B. Diseñar sistemas integrales de cuidado universales que promuevan una mayor inclusión digital de las mujeres

1. Contemplar de manera integral los distintos componentes que hacen al sistema integral de cuidados, aprovechando los beneficios de la era digital

2. Desarrollar un modelo de gobernanza del sistema integral de cuidados que contemple la articulación interinstitucional apoyada en la digitalización



Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

C. Disminuir las brechas digitales de género para potenciar la autonomía y la participación de las mujeres

1. Implementar políticas de conectividad efectiva orientadas a las mujeres

2. Aumentar la cobertura y la calidad de la red, especialmente en las zonas desatendidas, para reducir la brecha digital de género



Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

D. Promover la confianza y la seguridad digitales para las mujeres y las niñas y garantizar los derechos humanos digitales

1. Desarrollar marcos regulatorios y construir una estrategia nacional para la protección de las mujeres y las niñas en el mundo digital

2. Fomentar programas formativos sobre ciudadanía digital para un acceso y uso más seguros de la tecnología

3. Producir y difundir conocimiento para comprender y rastrear los patrones de la violencia y para la toma de decisiones

Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

E. Impulsar la transformación de la educación para una recuperación inclusiva y mejorar la situación de las niñas y las mujeres

1. Impulsar y financiar los procesos de transformación digital incluyentes de los sistemas educativos para renovar la educación en la región

2. Promover políticas públicas integrales e intersectoriales para propiciar la participación, la permanencia y la graduación de la educación de las niñas, las adolescentes y las mujeres en las áreas CTIM y su promoción en las trayectorias laborales

3. Apoyar la creación, el acceso, la reutilización, la reconversión, la adaptación y la redistribución de Recursos Educativos Abiertos (REA) inclusivos y equitativos de calidad para todas las partes interesadas

4. Promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para las mujeres, principalmente con miras a puestos de trabajo en la economía digital y ocupaciones que respondan a las demandas de las nuevas realidades y que permitan generar innovaciones

Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

F. Garantizar los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, particularmente en el empleo digital y de plataformas

1. Garantizar el derecho al trabajo y en el trabajo

2. Prevenir la precarización de las formas de empleo atípicas y emergentes

3. Impulsar una política fiscal y financiera con enfoque de género para promover la participación de las mujeres en la economía digital y asegurar su autonomía

Recomendaciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital

G. Fortalecer la gobernanza y las alianzas multisectoriales, reorganizar las condiciones institucionales y reafirmar pactos sociales para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

1. Fortalecer la gobernanza del ecosistema digital y de los datos con perspectiva de género

2. Fortalecer las alianzas multisectoriales y la cooperación regional

H. Producir información para visibilizar la situación de las mujeres en su diversidad en el marco de los procesos de innovación y transformación digital

Conclusiones acordadas – CSW67 (2023)

Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown

Ejes de recomendación:

- Dar prioridad a la **igualdad digital** para cerrar la brecha digital de género
- Aprovechar la **financiación para la transformación digital inclusiva** y la innovación en los progresos hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- Fomentar una **educación digital y científica y tecnológica** que responda a las cuestiones de género en la era digital



Conclusiones acordadas – CSW67 (2023)

Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown

Ejes de recomendación:

- Promover la **participación y el liderazgo plenos, equitativos y significativos**, así como el pleno empleo, de las mujeres en la tecnología y la innovación
- Adoptar un diseño, desarrollo y despliegue de la **tecnología** que respondan a las cuestiones de género
- Reforzar la equidad, la **transparencia y la rendición de cuentas** en la era digital



Conclusiones acordadas – CSW67 (2023)

Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown

Ejes de recomendación:

- Potenciar la **ciencia de datos** para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
- Prevenir y **eliminar todas las formas de violencia**, incluida la violencia de género que se produce a través de las tecnologías o se ve amplificada por su uso.
- Adoptar un diseño, desarrollo y despliegue de la **tecnología** que respondan a las cuestiones de género



Conclusiones acordadas – CSW67 (2023)

Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown

Ejes de recomendación:

- Reforzar la equidad, la **transparencia y la rendición de cuentas** en la era digital
- Potenciar la **ciencia de datos** para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
- Prevenir y **eliminar todas las formas de violencia**, incluida la violencia de género que se produce a través de las tecnologías o se ve amplificada por su uso.





Parte IV: Transición justa, género y cambio climático

Redireccionar la financiación (no sólo la climática): sólo el 1% de la AOD va a instituciones de igualdad de género



PNUMA y Grupo
Regional de Trabajo
sobre Género y Medio
Ambiente de ALC

Guía para la transversalización de género en el financiamiento climático

Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1wTiP-cphq0WY2CR1-bsDnBqd9G3UFmxn/view>

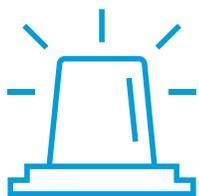
Marco conceptual e institucional

Inversión pública

Inversión privada

Presupuestos con enfoque de género

Desafíos y recomendaciones



Según la UNCTAD (2023), a octubre de 2022, el 60% de los países de ingresos bajos y el 30% de las economías emergentes se encontraban atravesando o cercanos a **situaciones de insostenibilidad de la deuda, con una alta probabilidad de una crisis global de deuda.**

Más preguntas...que respuestas...

TRANSICIÓN

¿Hacia dónde?

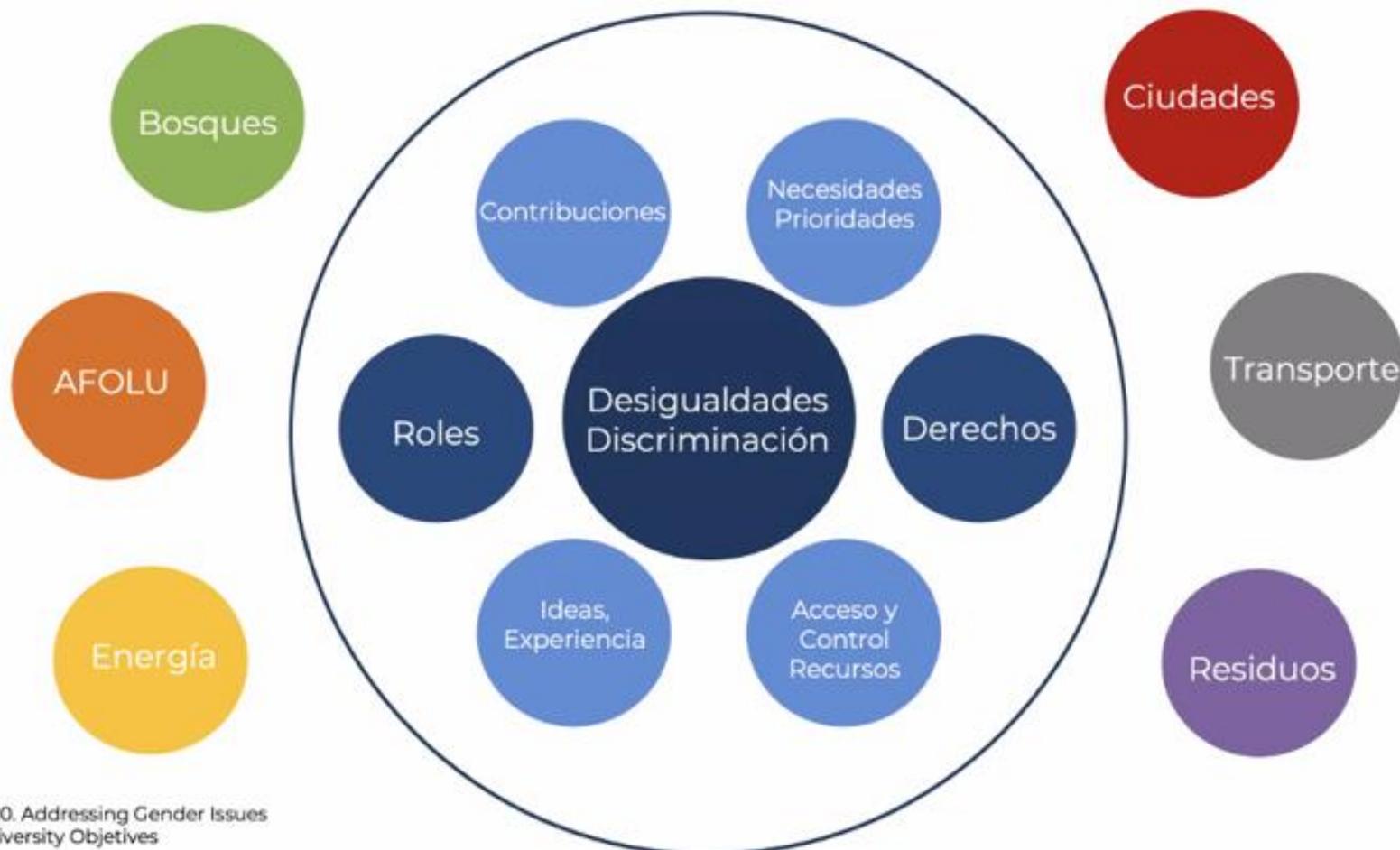
Cuestionarnos el modelo de desarrollo que se está impulsando, qué cosmovisiones promueve y qué tipo de "derrame" implica

JUSTA

¿Para quién?

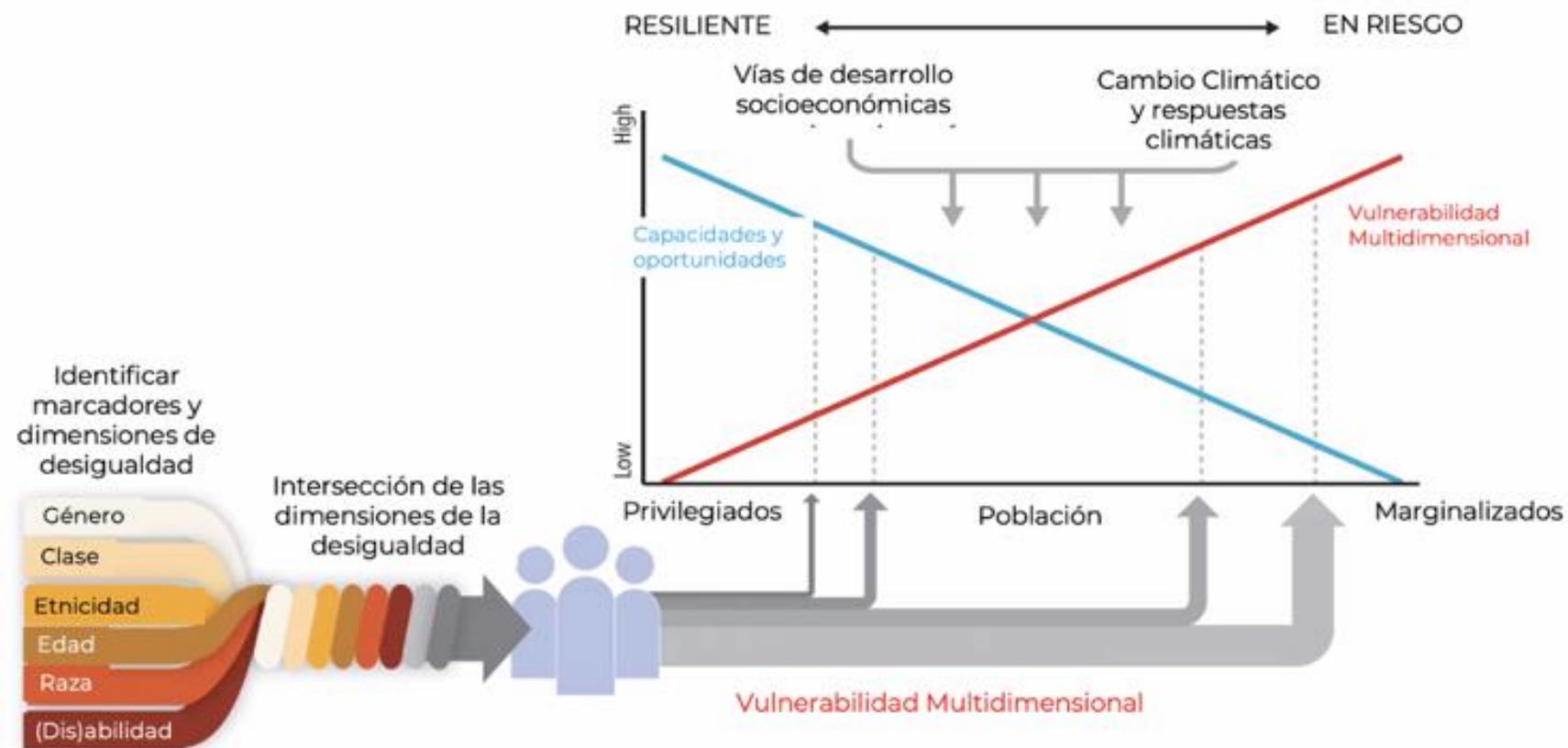
Transversalizar la **perspectiva de género** de forma interseccional en la triple transición resulta fundamental para generar las mismas condiciones y derechos y trabajar sobre los impactos diferenciados

La desigualdad multidimensional y las interseccionalidades impactan en la vulnerabilidad y en la resiliencia climática:



Basado en CBD, 2020. Addressing Gender Issues and Actions in Biodiversity Objectives

La sociología del riesgo y los estudios de género han realizado un aporte sustantivo para conocer la manera en que las **desigualdades estructurales** constituyen factores claves en la construcción de la vulnerabilidad de la población para que existan riesgos e impactos diferenciados.



Fuente: IPCC 2022 AR6 Cambio Climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad

Algunos impactos diferenciados:



- **Medios de vida:** los hombres y las mujeres en toda su diversidad son afectadas en sus medios de vida de forma diferente por el cambio y la variabilidad climática
- **Seguridad alimentaria:** Las mujeres que se dedican a la agricultura generan entre el 45 y el 80 por ciento de la producción total de alimentos en los países en desarrollo. Los cambios en el clima las afectan en sus medios de subsistencia, ingresos y seguridad alimentaria
- **Pobreza de tiempo:** además del aumento en la carga de trabajo, las mujeres ven un aumento en la carga de trabajo no remunerado y un aumento en el tiempo necesario para realizar tareas domésticas frente a los efectos del CC (ej. búsqueda de agua o leña)

Algunos impactos diferenciados:

- **Riesgos laborales diferenciados:** marcados por los roles y estereotipos de género (ej. Covid) cuidados y sectores productivos más vulnerables e informales
- **Impacto emocional y psicológico:** el deterioro ambiental gradual puede afectar la salud mental de las mujeres de manera desproporcionada debido a sus múltiples roles sociales. Esto también es un factor relevante en JUVENTUDES
- **Mortalidad y morbilidad diferenciada:** determinada por el condicionamiento social diferenciado para hombres y mujeres



La importancia de incorporar la perspectiva de género en las agendas de cambio climático

- Evita que se perpetúen las restricciones en el acceso a derechos
- Permite que se aborden los impactos diferenciados
- Posibilita el diseño de soluciones más efectivas eficientes y sostenibles
- Para que la transición sea justa es necesario generar las mismas oportunidades, garantizar el acceso de forma equitativa y mejorar los medios de vida de las mujeres



Necesitamos más estadísticas y datos desagregados

Formato para identificar la disponibilidad de indicadores nacionales sobre género y medio ambiente en ALC



Dimensión de análisis	N° indicadores
A. Derecho a la tierra, los recursos naturales y la biodiversidad	4
B. Recursos naturales, incluidos alimentos, energía y agua	8
C. Cambio climático y desastres	3
D. Consumo, producción y desechos	6
E. Salud, bienestar y saneamiento	6
F. Las mujeres en la toma de decisiones ambientales	6
G. Indicadores específicos del contexto	8
H. Otros indicadores de acuerdo a brechas para ALC	7
Total	48

El instrumento toma como base 3 publicaciones:

- Serrao, S., Duerto, S., Campbell J. y Gilligan M., 2020. **Mainstreaming gender in environment statistics for the SDGs and beyond: identifying priorities in Asia and the Pacific.** UNEP, UICN, UN Women y UN ESCAP.
- UNEP and IJCN, 2019. **Gender and environment statistics: Unlocking information for action and measuring the SDGs.** UN Environment, Nairobi, Kenya.
- PNUMA, 2020. **Género y medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y El Caribe.** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá: PNIJMA.

Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1a4xxx3gXuT0ZnPmF7Gmf2ohgvzZ7aXm_/view



- **Las mujeres rurales producen más del 45% de los alimentos** en los países en desarrollo, por lo que las sequías, inundaciones y otros fenómenos las afectan de manera considerable (ONU Mujeres, 2022).
- De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2021), **el 80% de las personas desplazadas por desastres y cambios relacionados con el clima en todo el mundo son mujeres y niñas**



- Durante 2022, se registraron 401 **asesinatos** de personas defensoras de DDHH, y casi **la mitad fueron de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente** (Front Line Defenders, 2023).
- Los eventos naturales y climáticos extremos **cobran proporcionalmente más vidas de mujeres** que de hombres.

Desigualdades de género prevalentes en sectores ambientales:



No se les reconoce como custodias ambientales
No se reconoce o valora sus contribuciones a las soluciones ambientales

No tienen acceso y control de los recursos naturales y tenencia de la tierra



Los "valores ambientales" de las mujeres se pasan por alto en la política y la programación nacionales

Voz desigual en la gestión comunitaria de los recursos naturales terrestres y marinos



Los esfuerzos para eliminar subsidios negativos/ implementar incentivos positivos impactan más a las mujeres

Incremento responsabilidades de cuidado



Exclusión de la distribución de beneficios

Poco reconocimiento de los roles de las mujeres con respecto al acceso y distribución de beneficios

Las mujeres siguen subrepresentadas en la toma de decisiones sobre cuestiones climáticas en el marco de las Naciones Unidas:

- Según un informe de Naciones Unidas en 2019, **sólo 5 de los 15 órganos** de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tenían una representación femenina superior al 38 %.
- De los 110 líderes mundiales que asistieron a la COP 27 **solo 7 eran mujeres**

(United Nations Climate Change Conference COP 27, 2022).



ONU Mujeres / Eduardo Serra

- En cuanto a personas jefas de delegación para la COP 15, solamente 19 de 193 (10%) eran mujeres y para la COP 25 se da un aumento importante donde **41 países de un total de 196 llevan a mujeres** como jefas de delegación **(21%)**

(WEDO, 2019 cit. en CEPAL y Aguilar Revelo, 2021).



Ejes de recomendación:

1. Fortalecer los **marcos normativos**, jurídicos y regulatorios
2. Integrar las **perspectivas de género en las políticas y programas relativos al cambio climático**, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres.
3. Ampliar la **financiación** que responde a las cuestiones de género.
4. Mejorar las **estadísticas de género** y los datos desglosados por sexo.



RECOMENDACIONES:

Hacia la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para la resiliencia ante el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe

Consulta Regional de América Latina y el Caribe previa al sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - Tema prioritario *“El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”*



A. Coordinación intersectorial

1. Promover la diversidad y representatividad de actores involucrados en la RRD
2. Priorizar alianzas con organizaciones de mujeres y feministas

B. Derechos Humanos e Interseccionalidad

3. Incrementar el conocimiento sobre el enfoque de derechos humanos, género e interseccional en la RRD
4. Desarrollar herramientas de generación de conocimiento del riesgo de desastres con enfoque de género e interseccional, evaluando en especial los factores subyacentes del riesgo

RECOMENDACIONES:

C.
Reconocimiento,
Participación y
Autonomía

5. Promover vínculos entre organizaciones de mujeres, feministas y de la sociedad civil
6. Apoyar el liderazgo de las mujeres en las negociaciones y toma de decisiones sobre generación y manejo de conocimientos, fomentando el análisis de datos intercultural con enfoque de género en RRD
7. Reconocer, valorar e incorporar conocimientos ancestrales de las organizaciones de mujeres, feministas y de la sociedad civil
8. Generar e incorporar marcadore de género para programas y proyectos en las cuatro prioridades del MSRRD

E. Integralidad
Normativa

9. Alinear agendas y marcos normativos, así como políticas, estrategias y planes, para la RRD con enfoque de género interseccional
10. Evaluar y fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las entidades públicas que lideran la formulación de políticas, agendas y marcos normativos de RRD, para incorporar el enfoque de género

RECOMENDACIONES:

E. Estabilidad
Económico-
Financiera

11. Establecer compromisos políticos para el financiamiento público y la cooperación internacional para la RRD con enfoque de género
12. Desarrollar y fortalecer alianzas público-privadas para la RRD con enfoque de género
13. Asegurar financiamiento sostenido para organizaciones feministas, de mujeres y de la sociedad civil

F. Localización y
Progresividad

14. Desarrollar procesos de educación sobre RRD con enfoque de género adaptados localmente
15. Ampliar el trabajo multiescalar con enfoque de género para territorios resilientes



¡Muchas gracias!